



*VI.*  
*POSICIONAMIENTOS*  
*POLÍTICOS*  
*ACTUALES RESPECTO*  
*AL CONCIERTO*  
*ECONÓMICO*



## VI.

# POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS ACTUALES RESPECTO AL CONCIERTO ECONÓMICO

Iniciamos un nuevo título en el que vamos a analizar los posicionamientos políticos que actualmente se observan en relación con el Concierto Económico.

Como has leído hasta el momento, con enorme mérito por tu parte, las explicaciones que he dado sobre las trece confusiones que persiguen al Concierto Económico y, las tres calumnias, los cuatro errores, los ocho ataques políticos y las siete críticas técnicas, de todo lo anterior, que tiene un evidente sustrato político habrás deducido las posiciones generales de los distintos partidos, pero creo que conviene profundizar en las mismas, porque no siempre estas son monolíticas.

Con este objetivo vamos a analizar, en primer lugar, cuáles son las ideas actuales, al finalizar 2015 de los partidos políticos que tienen representación en el Congreso de los Diputados. Incluiré también aquí, aunque todavía no están representados en el mismo dos partidos que parece que pueden jugar un papel muy importante en la legislatura que se iniciará en 2016. Me refiero, como habrás adivinado, a Podemos y a Ciudadanos.

Tras realizar este análisis, nos trasladaremos mentalmente al Parlamento Vasco y te haré una exposición en la que pretendo sintetizar qué es lo que piensan los partidos que en estos momentos tienen representación en el mismo. En este caso no incluiré ninguna referencia a partidos no representados en la Cámara vasca, porque entiendo que los posicionamientos tanto de Podemos como de Ciudadanos serán idénticos a los que habrás visto en el capítulo anterior.

Espero que el tema te interese y, con ello, te decidas a leer este título que, como te apuntaba en el capítulo anterior, te va a resultar infinitamente más sencillo y fácil de leer que el que has tenido que superar anteriormente con el análisis en profundidad de las siete críticas técnicas al Concierto Económico.

## 32.- POSICIONAMIENTO ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En relación con este tema, distinguido lector y lectora, no te preocupes porque, aunque hay bastantes cosas que contar, no voy a hacer ninguna tesis doctoral. Además, tú tendrás ya tus propios puntos de vista, si eres de las personas que siguen el tema que nos ocupa por los medios de comunicación y tras la lectura de las páginas anteriores, en las que en bastantes ocasiones me he visto obligado a citar a diferentes formaciones políticas o a integrantes destacados de las mismas.

**No pretendo, por tanto, influirte, sino informarte**, para que conozcas y valores mejor el complejo escenario en el que se desenvuelve el Concierto.

Creo que estarás de acuerdo conmigo en que tratar de definir con precisión las posiciones de los grupos políticos resulta extremadamente difícil porque, como sabes, hay un dicho que de alguna forma define la línea de actuación de los mismos al 100%: *“La política es el arte de lo posible”*. Esta frase la dijo, hace ya muchos siglos, Aristóteles, un macedonio, nacido en el año 384 antes de Cristo y discípulo de Platón que, con sus más de doscientas obras, algunas sobre filosofía política, ha ejercido una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente, durante más de dos mil años.

*(La verdad es que, como autor, eso me plantea una referencia difícil de batir. Incluso para mí, que soy un optimista inveterado, pensar que esta obra podrá seguir ejerciendo influencia hasta el año 4015, resulta un poquito exagerado.*

*Por ello, me abstengo de competir con Aristóteles y me conformo con que suscite un mínimo de interés en el presente 2015 y, ya puestos a soñar, en el 2016. Para conseguirlo, no se te ocultará que necesito imperativamente tu apoyo, amable lector o lectora. ¿Me lo darás?*

*Me quedo con esa duda metódica flotando en mi mente, pero confortado con lo que decía Aristóteles para estos casos: “El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona”. Confío en que, en función de ese enunciado, te olvides de mis afirmaciones y te quedes con mis reflexiones, para no deteriorar mi reputación como autor).*

Lo que proclamó hace tantos años aquel filósofo y científico de la Antigua Grecia es, ciertamente, una verdad absoluta, aunque quizá hoy, tras el proceso

de “profesionalización” de los representantes políticos, habría que decir que más que un “arte” la política es más bien un oficio (y no siempre ejercido con la suficiente competencia, a tenor de algunas de las descalificaciones que recibe el Concierto de distinguidos integrantes de este colectivo). Ese “oficio” está en estos momentos desprestigiado, tal y como reflejan las sucesivas encuestas que pulsan la opinión de los ciudadanos. Y es que, como decía Groucho Marx (*también conocido como “Marx, el bueno”... y no te digo quién es el malo*) “*la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados*”.

Te aclaro que esta definición, tan cínica, como muchas de las de este actor y humorista genial, no responde a la realidad, porque hay bastantes partidos y protagonistas políticos que merecen mucho respeto y alguno admiración. Y lo anterior te lo digo con conocimiento de causa porque a lo largo de mi vida he tenido el placer de conocer y tratar a muchos buenos políticos, competentes y honestos.

Pero sí es cierto que se puede achacar a los partidos políticos algo que no se observa en otros ámbitos de la vida: su falta de coherencia o, por decirlo elegantemente, su **capacidad de adaptación** ante circunstancias cambiantes.

Por esta razón, te habrás fijado que en el título de este capítulo he introducido un calificativo, antes de abordar la definición del posicionamiento de los partidos políticos, el de “**actual**”. Y es que, es muy difícil definir una línea de coherencia dogmática de los partidos en un tema como el que nos toca. Porque sus opiniones y sus posiciones en relación con el Concierto Económico han ido variando a lo largo del tiempo (*en algún caso habría que exclamar: ¡por fortuna!*).

Como voy a hablar de “posicionamientos actuales”, no me voy a referir, tampoco, a lo que sería más obvio si estuviéramos definiendo, por ejemplo, la línea estratégica de una empresa. En el caso de un partido político, ese planteamiento vendría definido por su programa electoral. Lo digo porque, todos sabemos que, sobre todo en aquellos partidos que tienen posibilidades de gobierno, suelen existir diferencias sustanciales entre la acción que se desarrolla cuando se está con el timón del País en las manos y la que se predica previamente para conseguir esa anhelada posición.

*(Como última referencia no hace falta recordar la casi absoluta separación que ha existido en 2012 y 2013 entre el programa del Partido Popular, que le*

*permitió ganar las últimas elecciones españolas por mayoría absoluta, y la acción de gobierno que se ha visto obligado a desarrollar, sobre todo en el campo socio-económico, como el propio Presidente de Gobierno, Mariano Rajoy, ha reconocido paladinamente).*

Por otro lado, dentro de cada partido político, como todos sabemos también, existen distintas tendencias y “familias”. Por ello, no siempre resuena una única voz coherente que define la posición del partido, sobre todo en los temas controvertidos. Precisamente eso es lo que ocurre en relación con el Concierto Económico, como vamos a ver a continuación.

Por todo lo anterior, y siendo consciente de la dificultad que encierra en ciertos partidos poder identificar con claridad una única posición, me ha parecido conveniente valorar sus ideas actuales respecto al Concierto tomando en cuenta las manifestaciones públicas que han venido haciendo sus portavoces o los responsables institucionales más representativos y, especialmente, las intervenciones que han tenido lugar en el Congreso de los Diputados.

Con tu permiso, voy a hacer ese análisis siguiendo el orden de representación, en número de Diputados, en las últimas elecciones legislativas españolas. ¿Te parece bien?

### **32.1. Posicionamiento del Partido Popular-PP**

En mi opinión, en el Partido Popular, con ciento ochenta y seis diputados en el Congreso (mayoría absoluta, por tanto) conviven, en relación con el Concierto Económico, **tres “almas” diferentes:**

**1ª)** La de aquellos que **aceptan el Concierto Económico y están dispuestos a defenderlo**, siendo coherentes con ese pensamiento. Pienso que en este campo se sitúan, fundamentalmente, los representantes del PP provenientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y, con muchos matices, los de la Comunidad Foral de Navarra.

*(Algunos de estos últimos, en su afán de defender el Convenio navarro, no quieren saber nada del Concierto vasco, cuando es evidente que los dos sistemas están unidos y que correrán la misma suerte en el futuro, para bien o para mal).*

Estas posturas, por ejemplo, quedaron claramente de manifiesto cuando, en el debate que se produjo en el Congreso de los Diputados, en relación con el llamado “blindaje” del Concierto Económico en octubre de 2009 –que supuso la modificación de las Leyes Orgánicas del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial– los tres diputados vascos del Partido Popular abandonaron el hemiciclo en el momento en el que se iba a realizar la votación, para no tener que votar en contra del “blindaje”, con el que estaban de acuerdo, a pesar de la opinión de su propio partido.

Con posterioridad, ya en 2013, el entonces Portavoz del PP en el Congreso de los Diputados, y actual Ministro de Sanidad y Asuntos Sociales, Alfonso Alonso, aseguró que su partido es *“un defensor a ultranza”* del Concierto Económico y afirmó que la renovación de la Ley de Cupo debía afrontarse *“con toda normalidad”* en la Comisión Mixta. Así mismo, censuró al Partido Socialista que está *“muy interesado en revolver el patio”* con este asunto, añadiendo que *“los derechos históricos de los Territorios Forales forman parte de la previsión constitucional y de ellos lo más singular, sin duda, es el Concierto Económico”*<sup>538</sup>.

**2ª) Los que están a favor del Concierto, si conviene estarlo o si se necesita estarlo.** En este bloque de diputados del Partido Popular se encontrarían, en estos momentos, los que siguen al pie de la letra las posiciones que marca el Gobierno, aunque no piensan lo mismo que él.

Por esta razón, aunque en aquella decisiva votación de octubre de 2009 el Partido Popular votó en contra del “blindaje”, como te acabo de señalar, me atrevo a pensar que lo hizo por simple táctica política. Lo mismo puso de manifiesto el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, quien señaló a los Diputados del Grupo Popular que estaban votando negativamente contra aquella propuesta, simplemente para que el Partido Socialista, entonces en el poder y encabezado por el denostado Presidente Rodríguez Zapatero, no pudiera aprobar sus Presupuestos (pues la aprobación del “blindaje” del Concierto llevaba como contrapartida el apoyo del PNV a los mismos).

Con posterioridad, y ya con el Partido Popular en el Gobierno, se han producido declaraciones de apoyo al Concierto, cuando han surgido problemas con el mismo o se han aprobado disposiciones que lo fortalecían.

Entre ellas, por su actualidad, pues se produjo el 8 de octubre de 2015, destacaría la del Vicesecretario General de Sectorial del PP, Javier Maroto,

antiguo alcalde de Vitoria-Gasteiz, como Alfonso Alonso, a quien he citado anteriormente, quien subrayó que el PP hace una “*defensa férrea*” del Concierto Económico y del Cupo del País Vasco y de Navarra frente a los “sorprendentes” ataques del PSOE y Ciudadanos<sup>539</sup>. El dirigente popular añadió que la posición de los partidos que lideran Pedro Sánchez y Albert Rivera “*pone de manifiesto el poco cariño para con los vascos y los navarros*”. Y terminó sus manifestaciones señalando que “*después de todos estos años, estando en 2015, que haya partidos políticos que estén cuestionando el Concierto Económico es para mirárselo*”. Y remachó sus afirmaciones “*esto no es compartido por el PP y es una línea roja importante*”<sup>539</sup>.

**3ª)** El tercer grupo de diputados del PP está integrado por aquellos que **rechazan el Concierto Económico**. Su voz se oye, fundamentalmente, cuando se encuentran en la oposición o, fuera de las Cortes, cuando ostentan posiciones de gobierno en las que no necesitan el voto de los partidos que apoyan el Concierto –o el Convenio navarro– y, además, cuando piensan que les puede dar votos “meterse con los vascos” (*una línea de conducta que se recrudeció cuando se pasó de la necesaria crítica rotunda a ETA a proclamar la máxima “todos son ETA”, para extender la descalificación a partidos políticos vascos democráticos*).

En este combativo grupo tendríamos que situar, por ejemplo, a los dirigentes populares de las Comunidades Autónomas de La Rioja, Castilla y León y Cantabria que se han mostrado, sobre todo los de las dos primeras, permanentemente agresivos en contra de normas relacionadas con el Concierto Económico y, por extensión, contra todo lo relacionado con el mismo.

Como para muestra basta un botón, y dado que hemos hablado anteriormente del famoso “blindaje” de las normas forales aprobadas por las Juntas Generales, hay que recordar que después de aprobarse en el Congreso de los Diputados la modificación de las dos Leyes Orgánicas antes citadas, se presentó un recurso de inconstitucionalidad contra esa modificación por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la de Castilla y León, ambas gobernadas por el Partido Popular.

*(Significativamente, no presentó recurso el propio partido, como hubiera sido lógico, teniendo en cuenta su voto en contra del “blindaje”, lo cual te puede dar idea de que en este tipo de cuestiones, como proclama el dicho popular, “hay que saber nadar y guardar la ropa”).*



## 32.2. Posicionamiento del Partido Socialista Obrero Español-PSOE

Si en el caso del Partido Popular hemos hablado de que se percibe la existencia de tres “almas”, en el del PSOE (que cuenta en 2015 con un grupo parlamentario de ciento diez diputados) podríamos distinguir hasta **cuatro posiciones diferentes**:

**1ª)** Hay parlamentarios del Partido Socialista que **aceptan el Concierto Económico** y entre ellos se encuentran, sin duda, aquellos que han sido elegidos en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Sin embargo, salvo alguna honrosa excepción, el entusiasmo por el Concierto y la defensa a ultranza del mismo, personalmente considero que es inferior, o que está más condicionado que el que muestran sus colegas del Partido Popular, y no digamos los del PNV.

**2ª)** Un grupo sustancial de diputados del PSOE **aceptan el Concierto por conveniencia**. El ejemplo más claro de esto, volviendo al famoso “blindaje” del que ya hemos hablado, lo tenemos en la época del Presidente Rodríguez Zapatero, cuya acción política se desarrolló, durante bastantes años, muy apoyada en el Grupo Parlamentario Vasco, aún a riesgo de dejar con las vergüenzas al aire a sus compañeros de partido que, con el Lehendakari Patxi López en cabeza, en aquel momento, ocupaban el Gobierno Vasco, por primera vez en la historia de la autonomía vasca.

**3ª)** La tercera categoría la formarían aquellos que **aceptan el Concierto Económico, pero sobre la base de una modificación del Cupo** (*entiéndela como aumento y acertarás*). Esta es la posición manifestada últimamente por el anterior Secretario General del Partido Socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba. Así, según recogía El Correo de Bizkaia, el 18 de junio de 2013 “*Rubalcaba sostiene que el Cupo es “revisable” tras reunirse con López*”<sup>540</sup>. Por su parte, El País señalaba el 18 de junio de 2013: “*Rubalcaba reduce el debate del Concierto a la revisión del Cupo*”<sup>541</sup>. Y La Vanguardia titulaba por aquellas mismas fechas: “*La Ejecutiva del PSOE, dispuesta a perfeccionar el Concierto vasco y navarro*”<sup>542</sup> (*no hace falta que te diga que la expresión “perfeccionar” la debes traducir de nuevo por aumentar el Cupo*).

**4ª)** Finalmente, dentro del PSOE también hay dirigentes que se manifiestan, no solo en privado sino en público rotundamente **en contra del Concierto Económico**. Si te han interesado estos temas, seguro que recordarás el

escándalo que se formó en junio de 2013, ante la petición explícita y clara del primer Secretario del Partido Socialista de Catalunya-PSC, Pere Navarro (que unos meses después abandonó este cargo) de pedir la supresión del Concierto Económico, por tratarse de un inaceptable privilegio<sup>543</sup>.

Ante la conmoción que aquello originó, el PSOE reaccionó convocando el Consejo Territorial el 6 de julio de 2013. En aquella reunión se aprobó una solemne declaración, titulada *“Hacia una estructura federal del Estado”*, en la que se dejaba a salvo la figura del Concierto aunque se puntualizaba que el Cupo tendría que ser actualizado<sup>544</sup>. Pero como sabes, la vida sigue y los fantasmas vuelven a aparecer recurrentemente. Porque de nuevo ya en 2015 volvieron a sufrir las críticas contra el Concierto Económico y el Cupo de distintos responsables socialistas, como el presidente de la Comunidad valenciana, Ximo Puig, y sobre todo, la poderosa presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. Todo ello obligó a los socialistas vascos a tomar posiciones en las que destacaban que, el Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez, si llegaba a ser Presidente del Gobierno sería *“garantía del autogobierno y el Concierto frente a la recentralización del PP”*<sup>545</sup>.

### **32.3. Posicionamiento de Convergència i Unió-CiU**

El Grupo de CiU contaba al principio de 2015 con dieciséis diputados. Sin embargo, en junio de ese año, quedó dividido en dos tras la ruptura de esta histórica coalición, en la que las posturas sobre la independencia de Catalunya eran divergentes<sup>546</sup>.

En cambio, los dos componentes del mismo (Convergència Democràtica de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya) han sido aliados estratégicos del PNV en muchas confrontaciones políticas y en algunas citas electorales (por ejemplo, en las últimas Elecciones Europeas celebradas en mayo de 2014).

La posición de ambos partidos es positiva, e incluso, “admirativa” en relación con el Concierto Económico, un modelo que se ofreció a CiU en 1980, en mi presencia, y que rechazaron como te he comentado en detalle en un capítulo de la Parte Quinta de la obra.

Pero aquella valoración inicial negativa sobre el régimen concertado ha evolucionado mucho y en los primeros años del siglo XXI este grupo político ha venido defendiendo la necesidad de que Catalunya contara con un Concierto

*“como el vasco” (aunque luego, para huir del calificativo de insolidarios que persigue a los vascos, lo han llamado “Pacto Fiscal”, como te he comentado en uno de los capítulos anteriores).*

Por tanto, aunque no siempre ha sido concordante la defensa de los intereses de ambos partidos en el Congreso de los Diputados (*por ejemplo, dolió mucho en Catalunya la posición que mantuvo el PNV en relación con la posibilidad, totalmente lógica desde mi punto de vista, de que se reconociera una asimetría entre los niveles de déficit que podían asumir las Comunidades Autónomas, en 2013*) se puede decir que, en general, desde lo que fue la minoría catalana en el Congreso se ha apoyado el Concierto Económico con convicción.

Sin embargo, la situación en Catalunya ha virado estratégicamente y, tras el rechazo del Tribunal Constitucional, el 28 de junio de 2010, de artículos clave del nuevo Estatuto de Autonomía<sup>547</sup>.

Tras ello, el sentimiento independentista ha crecido exponencialmente, como confirmó el éxito logrado con la participación masiva en cuatro “Diadas” sucesivas.

*(Ya sabes que en ella se conmemora una derrota, la caída de Barcelona en manos de las tropas borbónicas, el 11 de septiembre de 1714, dentro de la Guerra de Sucesión, un conflicto internacional en el que se dirimió si la Corona española debía seguir en manos de la Dinastía Habsburgo –conocidos en España como “Austrias”– o situarse bajo la influencia francesa de los Borbones. Como conoces, estos fueron los vencedores y tras ello, suprimieron los Fueros de Catalunya y de toda la Corona de Aragón en aquel año).*

El 9 de noviembre de 2014 se celebró una consulta popular, no autorizada por el poder central con una doble pregunta en relación con una hipotética futura independencia de Catalunya que contó con una participación relevante. Todo ello ha derivado en unas elecciones autonómicas, a las que los partidos catalanistas quisieron dotar de carácter plebiscitario, el 27 de septiembre de 2015. En ellas, las fuerzas partidarias de la independencia obtuvieron la mayoría. Tras todo ello, se abra un escenario imprevisible, pero en el que la aspiración de contar con el anhelado “Pacto Fiscal” ha quedado olvidada, aplastada por el objetivo trascendental de lograr la independencia.

Si por diferentes razones, que no necesito explicarte aquí, esta no se alcanzara, pienso que la reivindicación de un “Pacto Fiscal”, equivalente al

mítico Concierto vasco, volvería a situarse en el candelero. Y ello, porque para alguno de los diputados catalanistas, para diferentes políticos y para la patronal catalana el Concierto puede ser el núcleo de la salida natural (lo que empieza a conocerse como “tercera vía”) para el contencioso que en estos momentos las fuerzas mayoritarias en el Parlamento de Catalunya y la propia Generalitat tienen planteado con el Estado español, como consecuencia de la firme decisión adoptada de exigir el ejercicio de su “derecho a decidir”.

En cualquier caso, en esta etapa de transición, estoy seguro de que los diputados catalanistas, y los partidos a los que representan, seguirán apoyando al régimen concertado.

### **32.4. Posicionamiento de Izquierda Unida-IU**

La posición del conglomerado político de IU (que cuenta en 2015 con un grupo parlamentario de once diputados), donde el papel preponderante corresponde al antiguo Partido Comunista, se puede decir que es bastante similar a la del PSOE. Como no se trata de un partido de gobierno (salvo la posición que ha ostentado hasta marzo de 2015 dentro de un gobierno de coalición, en la importantísima Comunidad Autónoma andaluza), **suele defender posiciones menos tolerantes con el Concierto que las de sus colegas socialistas**, pero sin llegar a las estridencias de otros partidos políticos.

En cambio, este partido en Catalunya está a favor del “derecho a decidir” y entiendo que también podría estar a favor del “Pacto Fiscal”, si esta opción se volviera a situar sobre la mesa.

En cualquier caso, tras la celebración de las últimas Elecciones Municipales y Autonómicas, en mayo de 2015, la posición de este partido se ha debilitado enormemente y parte de sus apoyos han sido absorbidos por un partido emergente, Podemos, sobre el que enseguida te hablaré, y por las llamadas “candidaturas populares”. Previsiblemente, esa tendencia se reforzará en las Elecciones Generales que se realizarán el 20 de diciembre de 2015, por lo que a efectos del análisis que te estoy trasladando, será más importante valorar cual puede ser la posición en relación con el Concierto de esos grupos que constituyen, ya no partidos “emergentes”, sino fuerzas “emergidas”.

### 32.5. Posicionamiento de Amaiur

En mi opinión, esta coalición vasca independentista (que cuenta en 2015 con un grupo de siete diputados en el Congreso de los Diputados), tiene en su seno **dos “almas” claramente diferenciadas**. Por un lado, están los políticos que han acreditado a lo largo del tiempo su defensa absoluta del Concierto Económico, como es Rafael Larreina, el Diputado de EA que forma parte en estos momentos de Amaiur.

*(Para tu conocimiento, aunque Eusko Alkartasuna-EA ha quedado oscurecido en el seno de la coalición EH Bildu, a la cual representa Amaiur, es un partido que siempre ha apoyado al Concierto y cuyo antiguo Presidente y actual “alma mater”, el ex-Lehendakari Carlos Garaikoetxea, jugó un papel estelar en la consecución del Concierto de 1981).*

En el otro extremo, al menos en mi percepción, están aquellos diputados que provienen del mundo de Sortu, es decir, la derivación política de la antigua Herri Batasuna (durante muchos años –demasiados– brazo político de ETA militar) que a lo largo del tiempo no han demostrado ningún tipo de valoración positiva en relación con el Concierto Económico al que, todavía en septiembre de 2012, por boca de su distinguida Portavoz en el Parlamento Vasco, Laura Mintegi, se permitían denominar “conciertito”.

En cualquier caso y aunque puedo estar equivocado, no me consta ninguna moción o propuesta de este grupo parlamentario a favor del Concierto Económico, pero tampoco en contra. En cambio, sí se han producido, desde el mismo, manifestaciones explícitas de apoyo al Concierto. Así, en junio de 2013, tras el ataque contra el mismo del primer Secretario del Partido Socialista de Cataluña, Pere Navarro, al que hemos hecho referencia anteriormente, el Portavoz de Amaiur en el Congreso, Xabier Mikel Errekondo, manifestó su rechazo rotundo de las mismas señalando que *“estamos hablando de derechos no de privilegios. Demandamos la soberanía para el País Vasco y los derechos plenos para tener las herramientas absolutas y diseñar ese modelo socioeconómico que entendemos que tenemos que desarrollar para el País Vasco. Son derechos es soberanía”*<sup>648</sup>.

Un par de años después, en julio de 2015, cuando se produjeron unas desafortunadas manifestaciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, señalando que el Concierto era un régimen discriminatorio, el mismo Portavoz de Amaiur en el Congreso le recomendó que *“antes de decir*

*palabras tan grandilocuentes debería informarse. Tendríamos que responderle que se informe realmente sobre lo que supone el Concierto porque es anterior a la Constitución*<sup>549</sup>.

### **32.6. Posicionamiento de Unión, Progreso y Democracia-UPyD**

Este partido político, cuando el 26 de septiembre de 2007<sup>550</sup> (*como derivación del movimiento “Basta ya” que un grupo de ciudadanos e intelectuales crearon para oponerse a ETA y su mundo*) ha estado encabezado durante bastantes años por la política vasca Rosa Díez, antigua Consejera del Gobierno Vasco, de 1991 a 1997 y aspirante fracasada a la Secretaría General del PSOE, partido que abandonó en el año 2007. Tras el sonoro fracaso cosechado en las Elecciones Municipales y Autonómicas de Mayo de 2015 fue sustituida como portavoz del partido por el político donostiarra Andrés Herzog, en el Congreso Extraordinario, celebrado el 11 de julio de 2015.

Como característica diferencial ha sido apoyado por notorias personalidades y jaleado por destacados medios de comunicación.

Entre sus miembros se encuentran algunos de los críticos más feroces del Concierto, como el catedrático Mikel Buesa, y los filósofos Carlos Martínez Gorriarán y Fernando Savater (*por cierto, todos ellos vascos, lo que confirma el dicho que “no hay peor cuña que la de la misma madera”*).

*Quizá por todo ello, a pesar de su exigua presencia (cuenta solo con cinco diputados) es la formación política que ha venido presentando **posturas más radicales en contra del Concierto Económico.***

Ese radicalismo, si se me permite decirlo, es “de brocha gorda” o, dicho de una forma más elegante, absolutamente populista. Quizá derive del hecho de que el sistema concertado les suena a “nacionalista” y eso, aunque sea una visión equivocada, es “*casus belli*” para su combativa ideología.

*(A la que en su honor, debo destacar para ti que hay que reconocer un gran mérito por su firme posicionamiento en contra de la corrupción y en su momento contra la actividad criminal de ETA, lo cual les honra).*

Con total respeto a su ideología y a las posturas que defienden, no se pueden valorar de otra forma manifestaciones como las realizadas por la líder de este

partido, al calificar al Concierto, el 17 de Junio de 2013, de “una especie de derecho de pernada económico”<sup>551</sup>. O, por solo citar otra referencia más, la de Mikel Buesa, quien en una columna que escribió en el periódico Libertad Digital, se permitió afirmar, el 3 de octubre de 2013, que “los vascos solo dejamos pufos para todos los españoles”<sup>552</sup>.

*(La verdad es que es triste ver cómo determinados responsables políticos tratan de ganar votos con mensajes desenfocados, erróneos, superficiales y agresivos como éstos. ¿No te parece?).*

En cualquier caso, UPyD, cuando escribo estas líneas en octubre de 2015, se halla inverso en una profundísima crisis. Además de la dimisión de su agresiva Presidenta-Portavoz, ha perdido los apoyos mediáticos de que disfrutaba y el apoyo de destacados intelectuales (tras el rotundo fracaso de sus planteamientos), por lo que es muy posible que las Elecciones Generales de 20 de diciembre de 2015 certifiquen su desaparición. Por tanto, me parece, sin pretender ser adivino, que muy pronto va a engrosar la nutridísima lista de los numerosos enemigos que ha padecido el Concierto a lo largo de sus 137 años de prolífica historia y que hoy integran el colectivo de “desaparecidos en combate”, mientras lo que pretendieron destruir sigue vivo y coleando.

### **32.7. Posicionamiento del Partido Nacionalista Vasco-PNV**

La posición de defensa numantina del Concierto Económico, por parte del Partido Nacionalista Vasco (que ostenta una representación en el Congreso de cinco diputados) es muy valiosa y posiblemente sea una de las causas que explica por qué pervive en nuestros días.

Te aclaro sin embargo que, contra lo que piensa la mayoría, esta posición de defensa del Concierto no fue mantenida desde la fundación del partido en 1895 (*¿te sorprende amigo lector o lectora?*). En las primeras décadas de la vida de este partido, la valoración política que hacía del sistema concertado era muy pobre, pues su aspiración era mucho más ambiciosa: recuperar el régimen foral del que disfrutaba el País Vasco, antes de la Ley Abolitoria de los Fueros de 25 de octubre de 1876.

Su posicionamiento político, sin abandonar el inicial (que fue de nuevo defendido con motivo de la negociación de la Constitución Española) se dulcificó, con el advenimiento de la Segunda República española, en 1931.

Desde entonces, y singularmente a lo largo de las cuatro décadas de dictadura franquista y tras la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1979, ha sido un acérrimo y entusiasta defensor e impulsor del Concierto Económico, no solo en las Cortes Generales, sino en su propia exitosa trayectoria institucional en el País Vasco.

Por ello afirmaba más arriba que personalmente creo que si esa posición política no hubiera sido sostenida con tanta firmeza a lo largo del tiempo, en estos momentos los vascos no tendríamos Concierto Económico o lo tendríamos absolutamente descafeinado.

### **32.8. Posicionamiento de Esquerra Republicana de Catalunya-ERC**

La posición de ERC, con sus tres diputados, un partido independentista catalán, aliado político de Eusko Alkartasuna-EA en determinadas convocatorias electorales, es similar a la que antes se ha explicado para CiU. Las circunstancias por las que está atravesando Catalunya en 2015, han obligado a ERC a coaligarse con CDC y otros pequeños partidos y movimientos ciudadanos en las últimas Elecciones Autonómicas en las que han logrado que la coalición “Junts pel Sí”<sup>553</sup> obtuviera la mayoría absoluta de escaños.

### **32.9. Posicionamiento de Geroa Bai**

Durante bastantes años, la única representante de este partido en el Congreso de los Diputados, Uxue Barkos (actualmente Presidenta del Gobierno de Navarra y cuyo puesto fue cubierto por Bixente Serrano Izko), fue una firme defensora del Concierto Económico y, por supuesto, del Convenio Navarro. Lo demostró así a lo largo de muchos años de exitosa trayectoria parlamentaria, en la que fue reconocida como la Diputada más valorada de todos los cabezas de los distintos grupos parlamentarios.

Sobre la coherente y firme trayectoria política en este campo de Geroa Bai puedo hacer las mismas manifestaciones positivas que las que he realizado anteriormente sobre el Grupo Parlamentario del PNV.



### 32.10. La visión del último debate sobre el Concierto Económico en el Congreso de los Diputados

Para conocer cuáles han sido los últimos posicionamientos oficiales de los distintos partidos políticos con representación en el Congreso, podemos analizar el desarrollo del debate tras el que se aprobó el Proyecto de Ley por el que se modificaba el Concierto Económico del 2002 para incorporar al mismo siete nuevos impuestos creados por el Gobierno español en los años 2011 y 2012.

Ese interesante debate, realizado el 27 de marzo de 2014, fue abierto por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, quien entre otras cosas señaló lo siguiente: *“el Concierto es el modelo propio de una comunidad autónoma con unas peculiaridades históricas únicas que ha permitido la plena inserción del régimen foral en la Constitución, la norma fundamental que ampara a todos los españoles. Esta actualización que proponemos se produce además en un marco de absoluta normalidad institucional, alejada de cualquier tensión, fruto de la estabilidad y permanencia que desde hace doce años tiene la Ley del Concierto. Una Ley que establece la relación entre la Hacienda central de España y las Haciendas forales, una ley armonizadora. Debemos rechazar que esa ley sea entendida como un privilegio; lo que es un hecho diferencial no es equivalente a ningún tipo de privilegio. Por tanto es un motivo de satisfacción que podamos acometer hoy esta actualización de la Ley de Concierto, cuando ya ha contado con el respaldo de todos los actores implicados: el Gobierno de España, el Gobierno Vasco y las Diputaciones forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia”<sup>554</sup>.*

Tras la intervención del Ministro, se produjo la de los distintos portavoces parlamentarios. Te relaciono lo más significativo a continuación:

1. El Sr. Salvador, representante de UPN, señaló entre otras cosas, que *“reivindicamos también hoy la diversidad como algo que enriquece, la diversidad como factor de integración normalizado y también reivindicamos una Ley paccionada como marco de referencia, pero con unos principios claros y definidos de obligado cumplimiento, entre otros y desde luego la igualdad y la solidaridad. Reivindicamos el respeto a la solidaridad y esta como un medio, no como un fin; el fin sería por qué no la unidad, no la separación”.*

2. El Sr. Larreina, representante del grupo parlamentario de Amaiur, señaló entre otras cosas lo siguiente, desde una posición totalmente distinta a la de UPN: *“el señor Ministro decía, y con razón, que no es un privilegio, sino un hecho diferencial. Yo diría algo más: es un derecho, un derecho originario que está recogido en su Disposición Adicional por la propia Constitución; es un derecho que usted también decía, es fruto del consenso y efectivamente es fruto de un consenso democrático que está basado precisamente en ese respeto al derecho a decidir de la sociedad vasca.*
  
3. El Sr. Azpiazu, en representación del Grupo Vasco, apuntó, entre otras reflexiones, que el Proyecto de Ley que se iba a aprobar era fruto de *“una obligada negociación y pone de manifiesto la capacidad de adaptación de una institución moderna y flexible, como es el actual Concierto Económico. Una vez más mostramos nuestra enorme satisfacción al apoyar una Ley que contribuirá sin duda alguna a la estabilidad y normalidad política e institucional, amén de a la económica y financiera, entre la Administración del Estado y las instituciones de Euskadi. Por ello, reiteramos a todos los grupos de esta Cámara la petición de apoyo a la iniciativa”.*
  
4. En cambio, el representante del grupo de UPyD, el Sr. Martínez Gorriarán, se opuso radicalmente a la aprobación de este Proyecto de Ley señalando entre otras cosas lo siguiente *“el señor Montoro ha dicho antes, como dice cada vez que sale aquí a hablar de este asunto, que no es un privilegio, pero es evidente que lo es. Lo es porque si no fuera así, si fuera un sistema fiscal tan ventajoso, tan bueno, tan lleno de virtudes, de transparencia, de eficacia recaudatoria, de equidad y de proximidad sería el sistema que se hubiera aplicado a todas las comunidades autónomas. ¿Por qué no se hace así? Porque la suma da más de lo que el Estado recauda y eso llevaría a la quiebra del Estado”.*
  
5. Por el grupo parlamentario de la Izquierda Plural, el Sr. Sixto Iglesias hizo referencia a la reforma federal que deseaban para el Estado español y señaló que *“entendemos, en última instancia –por eso vamos a votar favorablemente este acuerdo, además de porque ha sido un acuerdo pactado y asumido por las partes–, la Administración de la Hacienda Pública ha de aproximarse necesariamente a las Administraciones públicas, las Administraciones autonómicas, que son las que en el día a día están más próximas al ciudadano”.*

6. Por el grupo parlamentario catalán de CiU (que todavía no se había roto) intervino el Sr. Sánchez i Llibre quien entre otras cosas indicó que *“si lo que queremos es un sistema de financiación como es la propuesta del pacto fiscal para Cataluña ¿cómo no vamos a votar favorablemente el Concierto vasco si es un acuerdo similar al que reivindicamos desde hace bastantes años en Convergencia i Unió y en el Gobierno de la Generalitat?”*.
7. Por su lado, el diputado vasco Sr. Madina intervino en nombre del grupo socialista recordando entre otras cosas, como habían apuntado la mayoría de las distintas intervenciones, la legitimación democrática o constitucional que el régimen de Concierto tiene a lo que por su lado añadió *“la característica propia que lleva paccionada, su naturaleza de pacto, porque esta es una Ley que no lo olvidemos consta de un solo artículo, es una fórmula aprobatoria de su verdadero contenido normativo que no es otro que el acordado y pactado entre las distintas Administraciones implicadas: Estado, Comunidad Autónoma y las Diputaciones forales”*. Y añadió a continuación, teniendo en cuenta que en esos momentos el Partido Socialista no estaba representado en ninguna de las instituciones que *“aunque no formamos parte del pacto lo celebramos porque es positivo, para los tres Territorios Históricos, la Comunidad Autónoma y el modelo de funcionamiento del propio sistema”*.
8. Por el grupo popular intervino el Sr. Barreda quien reiteró que el voto favorable del grupo popular a este proyecto de Ley *“que actualiza ese Concierto que constituye la manifestación más expresiva del régimen foral de los Territorios Históricos del País Vasco, un Concierto que es una institución de autogobierno plenamente solidaria con el conjunto de España y que encuentra su fundamento en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, plasmada a su vez en cuanto a sus previsiones tributarias en el art. 41 del Estatuto de Gernika”*. Añadió este parlamentario vasco a continuación que *“nuestro voto responde –claro está– a la convicción y también al permanente compromiso del PP en la defensa de la leal gestión de una institución como el Concierto Económico, institución que debe estar por encima de demagogias y de oportunismos, así como de instrumentalizaciones o manipulaciones partidistas”*.

Tras todas estas intervenciones se realizó la votación a este Proyecto de Ley, la cual no pudo ser más favorable pues recibió un 97% de votos a favor, un 2,2% en contra y el 0,8% de abstenciones.

Por lo tanto, en aquel preciso momento de marzo de 2014, el apoyo que recibió el Concierto Económico de todos los grupos parlamentarios integrantes del Congreso de los Diputados, menos de UPyD, no pudo ser más positivo y masivo.

### **32.11. Posicionamiento de los partidos políticos que se incorporarán al Congreso de los Diputados, a partir de 2016**

Si sigues la actualidad política española, tras las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2015 sabrás que la actual configuración de un sistema bipartidista imperfecto (el protagonizado por el PP y el PSOE, con apoyos políticos de otras fuerzas) está llamado a experimentar una profunda mutación, por los resultados que avanzan distintas encuestas sobre los resultados de la convocatoria electoral del 20 de diciembre de 2015.

¿Cómo afectará todo ello al Concierto? La posición que han mantenido hasta ahora los dos partidos mayoritarios tradicionales ya la conoces, ¿Pero podrán mantenerla tras esas decisivas Elecciones? Con los datos que en estos momentos tengo en la mano, dependerá de la firmeza de los planteamientos que adopten en relación con el mismo las dos fuerzas “emergidas” que al parecer jugarán un papel relevante en la próxima Legislatura.

Como habrás adivinado, me estoy refiriendo a Podemos, una formación de izquierdas (que intenta aglutinar a miembros de Izquierda Unida y de otros movimientos populares) y Ciudadanos, un partido de origen catalán y de ideología de centro, con “tics” de derecha a izquierda que puede absorber lo que quede del naufragio de UPyD y robar bastantes votos al PP y al PSOE.

#### **32.11.1. Una fuerza creciente: Ciudadanos**

Las posiciones de este partido están absolutamente claras, desde su origen y primeros pasos del mismo en Catalunya: son **radicalmente contrarios al Concierto** (*si me lo permites, yo diría incluso que lo son visceralmente*). Por lo tanto, aparece en el horizonte un enemigo peligroso para el mismo, pues de

acuerdo con la encuesta publicada el 12 de octubre de 2015 por un periódico de máxima circulación, se configura como una tercera fuerza, muy próxima al PP y PSOE y que puede romper el empate entre las dos<sup>555</sup>.

Te voy a ofrecer cuatro escuetas referencias para que tú mismo juzgues:

**1ª)** En el campo académico, el principal y más activo crítico que tiene el Concierto se llama Ángel de la Fuente, actual Director de FEDEA. Pues bien, fue uno de los fundadores de “Ciutadans”, del cual deriva Ciudadanos cuando deciden expandirse por España.

**2ª)** El Presidente de este partido es Albert Rivera, quien en este campo no se caracteriza por tener pelos en la lengua. Como ejemplo, el 20 de mayo de 2015 concedió una amplísima entrevista al diario El Mundo en la que hablaba de todo. Debió hablar con tanto énfasis del Concierto que expresivamente llevaba un gran titular que proclamaba *“País Vasco y Navarra deben unirse al régimen fiscal común”*. Está claro, ¿no te parece?

**3ª)** El 7 de noviembre de 2015 Ciudadanos presentó en Cádiz su reforma constitucional con miras a una “Segunda Transición”<sup>556</sup>. Con ella van a tratar de poner fin al “café para todos” y avanzar hacia una modificación del título III de la Constitución española que como sabes es el que trata sobre la estructura autonómica del Estado español. Para el mismo, defiende un federalismo radicalmente **simétrico** que se traduciría en la eliminación paulatina del Concierto Económico<sup>556</sup>, por una doble vía: la unificación fiscal *“a la que nos obliga la UE en el medio plazo”* y la *“efectiva actualización de los datos”*.

**4ª)** A la ideología del nuevo partido Ciudadanos se une la potente imagen de su líder que, en octubre de 2015 es el político más valorado de España.

Esto era impensable cuando saltó a la política en las elecciones catalanas del 2006 con el cartel que puedes ver más abajo. Una imagen que buscaba tanto la provocación como transmitir la idea de que se presentaba sin deudas, compromisos ni peajes<sup>557</sup>.



Como señalaba la Vanguardia el 8 de octubre de 2015, “*la escalada de Ciudadanos en los sondeos y el buen resultado en Catalunya han convertido a Rivera, diez años después de debutar en política, en serio aspirante a la Moncloa*”<sup>557</sup>.

Pues bien, este destacado político es uno de los más firmes contrarios al mantenimiento del Concierto Económico. Lo cual nos debe poner sobre aviso, estimada lectora o lector, del complejo futuro que puede esperar al mismo.

**5ª)** El 19 de octubre de 2015, tras las proclamas de rompe y rasga iniciales, Albert Rivera comenzó a precisar más su posición. Dejó claro ese día que en caso de “ganar con mayoría” acometería su propuesta de suprimir los regímenes fiscales especiales de Navarra y Euskadi para implantar un sistema federal igualitario inspirado en el alemán, con una “caja común” que garantice la “suficiencia financiera” de las comunidades autónomas. Así lo destacaba El Correo de Bilbao<sup>558</sup>.

Ahora bien, por primera vez planteó lo que haría si no logra esa mayoría que, cuando estoy escribiendo estas líneas en noviembre de 2015, es la hipótesis más previsible. En ese supuesto, admitió que tendría que llegar a acuerdos “con los otros partidos” aunque “como mínimo” exigiría “actualizar” el sistema

vigente, con el objetivo de que Euskadi pague por Cupo más que el 6,24 actual<sup>558</sup> (es lo que ha propuesto en Cádiz el 7 de noviembre).

La sorpresa vino cuando avanzó lo que en su opinión representaría esa “actualización”, aunque no explicó en qué lo fundamentaba. Señaló en concreto que la actual aportación vasca al Estado está “un 25 o un 30% por debajo del costo de las competencias que el Estado desarrolla en Euskadi y de los servicios que presta en la Comunidad Autónoma” (ya sabes que clarísimamente no es así porque la aportación de los servicios del Estado en la Comunidad Autónoma está muy por debajo del Cupo que se paga, como te he explicado en uno de los capítulos más interesantes de esta Parte Octava).

En definitiva, si tenemos en cuenta que la cifra que indican los Presupuestos del Estado como Cupo a pagar por Euskadi es de alrededor de 1.500 millones de euros, ese 25 o 30% significaría tener que pagar alrededor de entre 400 y 450 millones más de Cupo. ¿Eso es lo que plantea Rivera?

(La verdad es que al ver estas cifras he lanzado un suspiro de alivio, porque comparándolas con los miles de millones que plantea como aumento de Cupo su correligionario Ángel de la Fuente, esas cifras representarían un problema, pero no hundirían a la autonomía vasca).

### **32.11.2. Una fuerza que no plantea una posición tan negativa**

La posición sobre el Concierto del otro partido llamado a romper el bipartidismo imperfecto que había caracterizado a España desde la Transición, no estaba tan clara. Primero, porque su líder, Pablo Iglesias, hasta hace poco, no había manifestado una posición contraria tan rotunda como la de su contrincante político. Para aproximarte a sus ideas (*ojo, no te estoy sugiriendo que las copies, sino solo que las conozcas*) te voy a ofrecer tres referencias.

**1ª)** El cabeza de este partido en Euskadi, Roberto Uriarte (*no pienses mal, no somos parientes*) ha mantenido posiciones críticas en relación al Concierto, pues considera el entramado institucional vasco “*capado y chapado a la antigua*” por el excesivo poder que a su juicio concede a las Diputaciones Forales<sup>559</sup>.

En la ponencia que el mismo propuso a Podemos-Euskadi, tras su elección como Primer Secretario General del partido en el País Vasco, Roberto Uriarte

citaba como ejemplo significativo que *“la capacidad normativa en impuestos de las Juntas Generales provocaba que estos sean diferentes de forma importante de un municipio a otro. Los impuestos que paga una persona que vive en Ermua son totalmente distintos de los que paga otra que vive en Eibar”*<sup>559</sup>.

Y en la misma línea, añadía *“en un país como el nuestro que tiene 2.000.000 de habitantes y que sería una ciudad mediana a nivel mundial, que haya tres sistemas de impuestos diferentes, se paguen impuestos diferenciados y no haya ningún tipo de coordinación entre las Haciendas de los “herrialdes” es algo que para nosotros no obedece a un sistema racional”*. En función de lo anterior proponía que *“las Diputaciones deben ser menos todopoderosas y más democráticas y cercanas a la ciudadanía”*.

En cualquier caso, como estrategia, el Primer Secretario General de Podemos en Euskadi proponía que este proceso se abordase **de forma progresiva**, de manera que se ponga en marcha *“una primera fase de coordinación de los esquemas impositivos y de las tres Haciendas vascas que posteriormente se transforme en un proceso de unificación del sistema tributario”*<sup>559</sup>. En definitiva, plantea dar más poder al Parlamento Vasco para que tenga *“una mayor competencia para normar los impuestos de forma que a medio y largo plazo hubiera una mayor unificación impositiva”*<sup>559</sup>.

**2ª)** Como ves, cuando he hecho referencia a Pablo Iglesias, al inicio de este epígrafe, hablaba en pasado, porque no tenía muy claro cuál era su posición. Pues bien, esta quedó desvelada el 18 de octubre del 2015, cuando participó en el programa *“Salvados”* de La Sexta en un “cara a cara” con Albert Rivera.

Como pasa siempre en estos convulsos tiempos cuando hay una entrevista, es inevitable que salga el tema del Concierto. Por ello, el presentador, el conocido Jordi Évole, les preguntó a los dos participantes en el debate si mantendrían el Concierto Económico Vasco (*una vez más, como ves, no se preguntó por el Convenio navarro*). La respuesta de Rivera ya la sabes por lo que has leído en el epígrafe anterior, pero lo que representó una novedad fue el posicionamiento de Iglesias<sup>560</sup>.

El líder de Podemos no cuestionó el sistema concertado en aquel programa de televisión, pero sí se mostró partidario de **revisarlo**. No quedó claro si se refería a una revisión del Concierto o del Cupo, pero en cualquier caso está claro que su objetivo es tocar algo.



**3ª)** Pero aquí no acabaron los planteamientos de Podemos. Un día después, el “número uno” en la lista de la formación de este grupo político al Congreso por Bizkaia, Eduardo Maura, que además es miembro del Consejo Ciudadano Nacional de este partido, declaró a El Correo que *“Podemos en ningún caso contempla la eliminación del actual sistema porque considera que el pacto tributario es una herramienta muy eficiente y mutuamente beneficiosa que ha funcionado con beneficio para todas las partes desde que se acordó en la Transición”*<sup>561</sup>.

*(No conozco personalmente a Eduardo Maura pero tengo que expresarle mi más profundo reconocimiento por esta manifestación que pone en valor el trabajo que se hizo en el año 1980 y 1981 por la parte vasca y estatal de la Comisión Negociadora del Concierto Económico).*

Según recogía aquel diario, Podemos *“apuesta **por conservar y mejorar** el Concierto Económico vasco y defiende que cualquier modificación del régimen fiscal de raíz foral debe acometerse por consenso y nunca de manera unilateral”*<sup>561</sup>.

Eduardo Maura insistió a este periódico que esa era la postura del Consejo Ciudadano Nacional de la formación y, además, dejó claro que rechazaba también que el Concierto resulte *“insolidario”* mostrándose convencido de que es *“perfectamente compatible”* con el principio de solidaridad interterritorial que defiende su partido<sup>561</sup>.

*(Me parece haber percibido que estas manifestaciones te han causado tanta sorpresa como a mí y estoy seguro de que las consideras tan positivas como yo las valoro. Vamos a ver si la posición de Eduardo Maura, cuando llegue el momento de la verdad, es la que mantiene su partido a nivel estatal).*

Unos días después, el Secretario General de Podemos-Euskadi, Roberto Uriarte, publicó un comunicado, el 22 de octubre de 2015, dejando claro que su formación *“no va a quitar”* el Concierto porque lo considera, junto al Convenio navarro un sistema *“más eficiente”* que el vigente en el resto de España. Por lo tanto, este político cree que lo que falla no es el Concierto vasco, sino la financiación de las Autonomías de régimen común *(cuestión con la que estoy completamente de acuerdo con mi tocayo de apellido)* por lo que propuso ese día mantener el régimen fiscal vasco *“mejorado”* y al mismo tiempo su *“extensión y aplicación”* al resto de Comunidades<sup>562</sup>.

Como ves por tanto, en lo que es el ámbito de la Comunidad Autónoma vasca, las posiciones de Podemos, desde la perspectiva del Concierto y del Cupo, son perfectamente aceptables por cualquier amante del Concierto.

### **32.11.3. Un nuevo escenario en el horizonte**

Como cuando estés leyendo estas líneas estaremos a las puertas de las próximas Elecciones Generales de 2015, o se habrán celebrado ya, podremos conocer con mayor precisión lo que finalmente proponen estos dos partidos –y, por supuesto, el resto– en sus programas electorales en relación con el Concierto y lo que con posterioridad plantean.

Y tras esas Elecciones y una vez configurado el nuevo Congreso de los Diputados, podremos valorar con más precisión si el escenario que se abre para el Concierto es más favorable o no que el anterior. No quiero pecar de agorero y desearía equivocarme, pero creo que **el Concierto va a sufrir más en la nueva Legislatura que en la que está acabando.**

Cuando escribo estas líneas, en octubre de 2015, es impensable que algún partido alcance la mayoría absoluta (con lo cual, es probable que aumente el peso político de las opciones que defienden el Concierto, muy en especial la del PNV). Sin embargo, el papel que pueden jugar Podemos, pero sobre todo Ciudadanos, en el nuevo tablero político condicionará decisivamente un acontecimiento clave.

Me refiero a la negociación de una nueva Ley Quinquenal de Cupo, para el periodo 2012 a 2016, y quizá, si hubiera posibilidad de acuerdo, la de 2017 a 2021... y todo ello sin que esté clara la orientación de una futura reforma constitucional (todavía ni siquiera en mantillas, pero asomando su cabecita en el horizonte), que podría romper las reglas de juego y plantear al sistema concertado una situación límite (*¿Es probable esto último? No lo creo, pero quizá se convierta en realidad en determinadas condiciones y situaciones. ¡Habrá que estar alerta!*).

Todo ello, puedes verlo reflejado en el expresivo titular que recogía el diario Deia, próximo al PNV, el 16 de octubre de 2015.

# El PNV ve en riesgo el Concierto si PSOE o PP pactan con Ciudadanos

Cree que Rivera puede condicionar su apoyo en Moncloa a suprimirlo o a que Euskadi pague más

Miriam Vázquez

**BILBAO** — Las elecciones generales de diciembre habían sido hasta hace poco motivo para que algunos sectores albergaran una moderada esperanza de cambio en el modelo de Estado y un mayor autogobierno para Euskadi y Catalunya. El socialismo llevaba bajo el brazo una propuesta de reforma de la Constitución española como solución para los catalanes, mientras Podemos, que defende que Catalunya pueda votar su futuro en una consulta, se había mantenido al alza en las encuestas hasta ahora. En algunos ámbitos ya especulaban con un gobierno PSOE-Podemos. El PNV entendía que podría abrirse una segunda transición. Pero, en las últimas semanas, ha pasado de la expectativa a encender todas las alarmas ante las voces que vienen recisamente del socialismo y que ven eliminar el Concierto Económico, que permite a las instituciones vascas recaudar sus propios impuestos y pagar al Estado un Cupo por servicios como el Ejército o la Corona y concepto de solidaridad con otras comunidades autónomas. Mientras tanto, Podemos pincha en las encuestas y sube Ciudadanos, que propone finalizar el Concierto y puede convertirse en un socio de gobierno para PSOE. Desde el PNV no ocultan su preocupación ante la posibilidad de que se eliminen antes las elecciones.



El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, con el líder del PNV, Andoni Ortuzar, en enero. Foto: DPA

## Urkullu se reúne por primera vez con el líder vasco de Podemos

Crece el apoyo de cargos del partido morado a la manifestación que pide la libertad para Orteg

M. Vázquez

**BILBAO** — El lehendakari recibirá hoy por primera vez al líder de Podemos en suelo vasco, Roberto Urriarte, a quien ya conoce y con quien ya había mantenido alguna breve conversación para felicitarlo por su proclamación como secretario general de la formación, si bien no habían celebrado aún ningún encuentro oficial. De hecho, no han vuelto a hablar desde la elección de Urriarte, en febrero de este año, según fuentes del Gobierno vasco consultadas por DEIA. El encuentro tendrá lugar en Lehendakaritza, a las 12.30 horas, y se producirá a petición de Urriarte. Por ello, el lehendakari adoptará una actitud de escucha de las ideas que le quiera trasladar el líder de Podemos. Fuentes del partido consultadas por este periódico aseguran que Urriarte



Migo Urkullu



Roberto Urriarte

Este periódico recogía las manifestaciones de fuentes de Sabin Etxea (el edificio donde se encuentra la sede de la ejecutiva de este partido) que señalaban que existía toda una corriente de fondo que empuja en contra del Concierto y contra el Convenio navarro<sup>563</sup>. Y añadían a continuación que “desde el socialismo, la andaluza Susana Díaz llegó a caer en el desconocimiento al asegurar que Euskadi *“está recibiendo más fondos que otras Comunidades Autónomas”* el catalán Miquel Iceta dijo *“si al Cupo, no al cuponazo”* y la balear Francina Armengol opinó que *“no es razonable que un ciudadano por vivir en las Baleares tenga menos financiación por educación que uno que vive en el País Vasco”*<sup>563</sup>.

Como consecuencia de todo ello, el Partido Nacionalista Vasco, señaló, refiriéndose a estas manifestaciones de algunos dirigentes socialistas que *“ellos están amagando y advertimos de lo que puede pasar. Estamos preocupados. No sabemos si Sánchez está dispuesto a sacrificar el Cupo en un pacto con Ciudadanos. Estamos en guardia y trazamos esa línea roja”*<sup>563</sup>.

Por su lado, el portavoz del Gobierno Vasco, Josu Erkoreka, fue elocuente en una entrevista concedida en aquellos días a la emisora Onda Vasca, donde avisó de que si se pusieran en cuestión el Concierto y el Cupo, la sociedad

vasca respondería. Auguró “reacciones fortísimas”, “una respuesta clarísima y contundente” e incluso una “segunda Gamazada” (en referencia a la manifestación en defensa de los Fueros celebrada en 1893) porque “si alguna institución concita adhesiones entre formaciones vascas es la del Concierto”<sup>563</sup>.

Someto todo lo anterior a tu sabio criterio, pero un servidor, con carácter preventivo ha cruzado sus dedos y ha comenzado a realizar ofrendas a las poderosas deidades que protegen al Concierto. Porque si no existieran ¿cómo explicar que haya llegado hasta aquí y que pueda exhibir sus lozanos 137 años de vida?

### 32.12. Ahora te toca a ti hacer tu propia valoración

Bueno, distinguido lector o lectora, mi turno ha terminado y ahora te toca a ti. A todo lo anterior, puedes añadir todas las observaciones que te parezcan convenientes, porque si has leído este capítulo quiere decir que te interesa este tema y que, por lo tanto, leerás continuamente noticias sobre el mismo. Por eso, a medida que vayas recibiendo información tras información, podrás matizar convenientemente todo lo que se dice en las líneas anteriores, pues como decía al principio, salvo en casos contados, las posiciones de defensa, ataque o indiferencia en relación con el Concierto Económico son **mudables por naturaleza** (salvo la de aquellos que son enemigos acérrimos del mismo o amigos incondicionales).

Según se dice, Manuel Azaña, un destacado político español que, como sabes, jugó un papel clave en la II República, poseía uno de los atributos mayores del talento: la capacidad de sintetizar en pocas palabras una tesis (*ya ves que la madre Naturaleza no me ha dotado de estas capacidades, al menos en lo que se refiere a esta obra*).

Así lo demostró cuando, en el debate parlamentario sobre el Estatuto de Cataluña que tuvo lugar en 1932, dijo que “**siempre** es una palabra que no tiene valor en la historia y, por consiguiente, que no tiene valor en la política”<sup>564</sup>.

A lo anterior, debes añadir la sentencia que antes atribuía a Aristóteles, y para completar tu visión sobre el comportamiento de los partidos deberías tomar en cuenta otra, que yo pensaba que era de un político español de derechas tan significado como Manuel Fraga Iribarne, pero que posteriormente he leído que

está atribuida a Winston Churchill. Ese axioma proclama, como seguro has oído muchas veces, que *“la política hace extraños compañeros de cama”*.

*(A la visión “churchiliana” se contraponen otras aún más expresivas. Por ejemplo, volviendo a Groucho Marx, este genio de la ironía señalaba que no estaba de acuerdo con esa sentencia y puntualizaba que “lo que hace extraños compañeros de cama es el matrimonio”. ¡Y, como a Churchill, no le falta razón, en muchos casos!).*

Asumiendo que el pensamiento enunciado por aquel gran político inglés (*por cierto, ¿sabías que se le concedió el Premio Nobel de Literatura, en 1953?*) es, de acuerdo con mi experiencia, una verdad como un templo, la evolución del rechazo o del apoyo al Concierto por los distintos partidos políticos, dependerá de las cambiantes circunstancias políticas. Pero, atención, que no se te olvide que estará también muy condicionado, fundamentalmente, por la **posición de defensa** firme del Concierto Económico que se perciba por parte de los partidos políticos estatales en los partidos políticos vascos y **en la propia ciudadanía de Euskadi**.

*(He destacado esto último porque creo que ahí existe un “agujero negro” que hay que eliminar, aumentando el conocimiento del Concierto en la propia sociedad vasca y haciéndola ver que no estamos solo ante una cuestión política e institucional, sino también ante algo personal que te atañe directamente.*

*Dentro de su modestia este es el alcance y contenido del propósito de esta obra. ¿El Concierto puede esperar tu respaldo, responsable lectora o lector? ¿Espero que, al menos, hayas hecho un signo afirmativo con tu cabeza!).*

¿Crees que la vocación de apoyo al Concierto que existe ahora es suficiente? Dejo a tu criterio la respuesta a esta interesante pregunta. Y si tu respuesta fuera negativa, me permito invitarte a auto-formularte esta otra: ¿qué puedo hacer yo para fortalecer las capacidades de defensa del Concierto? Tu amigo el autor se la hizo a finales de 2013, tras habérmela planteado en los 80 y por eso estoy escribiendo este libro (*¡confío en que no seas cruel y no me maldigas o critiques por ello!*).

### **33.- POSICIONAMIENTO ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON REPRESENTACION EN EL PARLAMENTO VASCO**

Acabamos de ver en el capítulo anterior una descripción, en base a un análisis personal, de cuál puede ser el posicionamiento actual de los partidos con representación, actual o futura, en el Congreso de los Diputados, y hemos avanzado algunas valoraciones que se referían a partidos vascos, como el Partido Popular en Euskadi, el PSE-EE, el propio Partido Nacionalista Vasco o las coaliciones Amaiur (EH-Bildu en el País Vasco) y Geroa Bai, quien sólo se presenta a las Elecciones de la Comunidad Foral de Navarra.

*(En las celebradas en mayo de 2015, ya sabes que Uxue Barkos, esa defensora del Concierto vasco y del Convenio navarro a la que nos hemos referido en el capítulo anterior, logró un gran éxito, tras el cual ha accedido a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.*

*Con su trabajo, que sin duda será brillante porque es una política inteligente y honesta, y el potente equipo de colaboradores que le rodea, con Manu Ayerdi en la vicepresidencia Primera y Mikel Aranburu, un gran experto en el Concierto y en el Convenio, como Consejero de Hacienda y Política Financiera<sup>565</sup>, el futuro de los dos sistemas forales es hoy más tranquilizador).*

Por lo tanto, manteniendo vivas esas consideraciones, quizá sea conveniente en este capítulo que analicemos ahora cuáles fueron los posicionamientos que se mantuvieron en el Parlamento Vasco por los distintos partidos políticos vascos, tras la aprobación en la Comisión Mixta de Cupo (celebrada en Vitoria-Gasteiz en marzo del 2000) del pacto que propició la aprobación por Ley del nuevo Concierto que sustituyó al que entró en vigor en 1981 y que fue aprobado por las Cortes Generales en la Ley 12/2002.

Tras esa primera referencia de las posiciones políticas en un momento trascendental, pero ya lejano en el tiempo, te expondré brevemente los planteamientos de los distintos grupos, en octubre de 2015, tras la oleada de críticas recibidas por el Concierto en esas fechas.

#### **33.1. Elementos comunes en las posiciones políticas**

Mikel Aranburu, el actual Consejero de Hacienda y Política Financiera de Navarra al que acabo de citar, es el experto que ha analizado con mayor

profundidad las posiciones de los partidos políticos, en relación, tanto con el Concierto Económico del año 2002, como en el Parlamento de Navarra (con motivo en este caso de la modificación del Convenio Económico, en 1997). En su obra *“Provincias Exentas. Convenio-Concierto: Identidad colectiva en la Vasconia peninsular (1969-2005)”* ya citada en otras ocasiones, resume las mismas de esta manera: *“a modo de glosa conjunta de las manifestaciones citadas cabe observar la gran avenencia en las expresiones que definen el modelo de Convenio o Concierto Económico, como elemento básico (angular, central, pilar) y fundamental o esencial del autogobierno o autonomía de la Comunidad”*<sup>566</sup>. Ya sabes que el autor de la obra que tienes ante tu vista está de acuerdo totalmente con esa valoración y entiendo que tú también la aceptas (*si no fuera así ¿para qué has leído el montón de páginas anteriores?*).

Señala también Mikel Aranburu que todos los partidos reconocen el *“carácter privativo, singular o exclusivo, y pactado”* del Convenio y del Concierto, otra característica del mismo con la que estoy seguro también estarás de acuerdo.

Todos ellos también denotan preocupación por asentar, sin poderlo demostrar, su carácter solidario con el resto de las Comunidades Autónomas.

*(Espero que tras leer las páginas que he dedicado al tema en un capítulo anterior de esta Parte Octava de la obra estés de acuerdo conmigo en que es así, una vez precisado qué debe entenderse por “solidaridad” y cómo debe hacerse realidad la misma).*

Pero, como es obvio, tratándose de unos partidos de tan distinto signo como los que operan en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, unos y otros grupos ponen el acento en aquello que más les interesa destacar.

Así, señala el autor referido que *“los populares (UPN, PP), socialistas y convergentes (CDN) dejan claro el entronque del modelo en el marco de la Constitución Española. Izquierda Unida parece más preocupada por afirmar el carácter solidario del pacto”*.

Y en lo que se refiere a los partidos que estaban en el Gobierno en el momento en que se redacta el libro de Mikel Aranburu en 2005, es decir, el Partido Nacionalista Vasco en la Comunidad Autónoma Vasca y Unión del Pueblo Navarro, en la Comunidad Foral de Navarra, son, como es lógico, los que

ponen mayor énfasis en las alabanzas del acuerdo concertado o convenido y en sus proclamas comparten adjetivos y calificativos.

Y añade Mikel Aranburu, con suma ironía, *“los grupos nacionalistas moderados favorables al régimen, Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna, que aplauden sin condiciones el Concierto Económico en el Parlamento de Vitoria se muestran más comedidos y ahorran elogios al Convenio Económico en el Parlamento de Navarra. Recíprocamente, el Partido Popular-UPN que ensalza las virtudes del Convenio Económico, desdeña en el Parlamento Vasco las del Concierto Económico”*.

En la misma línea, Fernando Mikelarena recogía en su interesante blog otro importante apunte que es continuación del comentario anterior: *“La conclusión es que los nacionalismos hegemónicos en cada territorio, vasco y español, encapuchan el incensario al oficiar en la otra parroquia ¡cuando el santo es el mismo! Las posiciones políticas contrarias al modelo en todo caso son mantenidas por los grupos parlamentarios de la izquierda abertzale Grupo Nafarroako Sozialista Abertzaleak y Grupo Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Sozialista Abertzaleak. Su crítica estructural rebasa el Convenio Económico o Concierto y pone en tela de juicio el propio sistema de organización del Estado por lo que sus intervenciones deben considerarse en ese contexto”<sup>567</sup>*.

### **33.2. El debate en el Parlamento Vasco, tras el pacto por el que se acordó el Concierto del 2002**

Tras este resumen de posiciones que nos ha servido de introducción, es interesante seguir el debate que se produjo en el Parlamento Vasco<sup>568</sup>, el 7 de junio de ese mismo año, en un momento de especial trascendencia, pues se informa sobre el pacto con el que se habría sellado el Concierto Económico del año 2002, tras el acuerdo alcanzado con el Gobierno del Partido Popular, presidido por José María Aznar que posteriormente quedó formalizado en la Ley 12 de 23 de mayo de aquel año.

Las posiciones se resumirían de la siguiente forma:

**1) Gobierno Vasco:** en aquel debate, el Gobierno Vasco estuvo representado por la Vicelehendakari y Consejera de Hacienda Idoia Zenarruzabeitia, quien fue la principal negociadora de este Concierto Económico, conseguido tras fuertes tensiones y una muy dura negociación, en la cual se llegaron a pactar



un total de trece acuerdos distintos, un número que da idea de la magnitud de la tarea.

La Presidenta de la Comisión Negociadora Vasca, tras el gran papel que había jugado en aquella negociación, realizó una intervención muy transparente ante el Parlamento Vasco en la cual entre otras cosas afirmó que *“la institución del Concierto Económico (es) garantía máxima del reconocimiento de los derechos históricos del pueblo vasco y pieza clave para la actualización que de los mismos diseña nuestro Estatuto de Gernika”*.

La Vicelehendakari, enfatizó que el mismo *“es un instrumento fundamental del autogobierno de Euskadi, ya que dota a las instituciones vascas de una amplia capacidad de regulación y gestión en materia fiscal y financiera”*.

Además de explicar cada uno de los trece acuerdos alcanzados en aquella decisiva negociación con el Estado, la Vicelehendakari Zenarruzabeitia recordó al Parlamento Vasco que con el Concierto del 2002 se estableció la duración ilimitada del mismo por primera vez a lo largo de su centenaria historia y que además *“las excepciones a la capacidad recaudadora de tributos en Euskadi por las instituciones forales serán mínimas y se reducen únicamente a determinadas exacciones en las aduanas y a las retenciones de determinado tipo de funcionarios del Estado. El resto ya viene a ser competencia de las instituciones vascas en su sentido integral”*.

Con ello, concluyó que *“en cuanto a valoración se ha conseguido completar en mayor grado el sistema tributario y financiero del Concierto Económico, con lo que consideramos que se avanza en la consolidación del sistema concertado como sistema tributario integral y de carácter general”*.

**2) Grupo Nacionalista Vasco:** el representante del Partido Nacionalista Vasco en aquel debate fue Juan M<sup>a</sup> Juaristi Lizarralde, quien destacó que una de las principales características de este noveno Concierto es que *“se trata de un pacto acordado entre las dos partes, Euskadi y España. El espíritu del pacto no es más que eso: negociación, debate pero acuerdo al fin. Sin pacto no hay Concierto Económico”*.

El Sr. Juaristi continuó señalando que *“el acuerdo no solo consolida la autonomía fiscal y financiera de Euskadi sino que la aumenta. Ahora contamos con un nivel de competencias mayor que el que teníamos antes. Por lo tanto no hemos retrocedido lo más mínimo. Los nuevos impuestos han quedado en*

*nuestras manos y tenemos una nueva capacidad de regulación. En consecuencia, la situación actual es mejor que la anterior. Hemos dado un paso adelante. Somos un poco más soberanos”.*

**3) Eusko Alkartasuna:** este partido político estaba en aquel momento coaligado en el Gobierno de Vitoria-Gasteiz con el PNV (hoy se halla en su oposición, como integrante de la coalición EH-Bildu), por lo que la representante del mismo, Nekane Altzelai Uliando apoyó, sin matices, lo conseguido (y que fue ratificado por el Consejero Sabin Intxaurreaga (Goian Bego), como firmante de aquel pacto, en la Comisión Mixta de Cupo de marzo de 2002).

Desde EA se destacó que *“el Concierto Económico no es una oportunidad ofrecida a la Administración vasca por el Estatuto de Autonomía. El Concierto Económico es un derecho histórico que asiste a las instituciones vascas”.*

Añadió a continuación la Sra. Altzelai que *“por lo tanto, la naturaleza propia del Concierto Económico no puede estar a expensas de la situación política, y mucho menos manipularse. Ya que las interpretaciones contrarias dejan el Concierto sin las necesarias garantías jurídicas”.*

Finalmente, en su intervención la representante de EA recordó los problemas que había habido en relación con la negociación de este Concierto, sometido a una prórroga decidida unilateralmente por el Gobierno español el 31 de diciembre de 2001. En este punto indicó lo siguiente: *“Al final, se alcanzó el acuerdo bilateral entre las instituciones el pasado 6 de marzo. Y hoy compete a este Parlamento ratificar dicho acuerdo. Puesto que en la medida de que se trata de una Ley bilateral, también compete a este Parlamento aprobar este Concierto Económico. Y Eusko Alkartasuna va a apoyarlo con su voto”.*

**4) Partido Socialista de Euskadi-PSE-EE:** este partido estuvo representado por Víctor García Hidalgo, quien reconoció que *“el Concierto Económico es el pilar básico y la nota diferencial más acentuada de nuestro autogobierno. (...) Por eso el Partido Socialista de Euskadi, por eso mi grupo parlamentario celebra este acuerdo en torno a una parte fundamental del núcleo del autogobierno, porque negociando y pactando el Concierto no solo hemos contribuido al progreso económico y social del País, sino que también ha quedado patente la validez que aún mantiene el vigente marco jurídico-político para la convivencia plural y en paz de nuestra sociedad”.*

El Sr. García Hidalgo continuó señalando que *“estamos ante un buen y beneficioso Concierto Económico... y quiero resaltar tres cuestiones a mi modo de ver, de extraordinaria importancia: En primer lugar, el aumento de las competencias y por tanto de la autonomía fiscal del País Vasco; en segundo término el reconocimiento de la singularidad en nuestro sistema que supone la salvedad específica del Concierto Económico dentro de la ya citada ley de estabilidad presupuestaria, y, por último, el carácter indefinido que se le da al propio Concierto, lo cual le dota de una mayor seguridad jurídica tanto en el ordenamiento interno como ante el devenir de la Unión Europea”*.

Como ves, una manifestación de apoyo muy explícita del partido que entonces estaba en la oposición, tanto en el Parlamento Vasco, como en las Cortes Generales y una valoración muy positiva del contenido del acuerdo logrado.

**5) Partido Popular:** el debate en esta ocasión lo protagonizó Antonio Damborenea quien, como era su obligación política, defendió el papel jugado por el Gobierno central, encabezado por José María Aznar, en aquel Concierto.

En su intervención reconoció que el Concierto Económico *“es un derecho histórico contemplado en la Constitución Española y el Gobierno de España tiene obligación legal y constitucional de defender esos derechos históricos y que permanezcan, pese a que alguien se empeñe, por lo visto, en que corran riesgos. Nosotros cumpliremos con nuestra obligación siempre y por eso lo apoyamos en su día”*.

**6) Grupo Mixto-Ezker Batua Berdeak (Izquierda Unida):** Estuvo representado por Antton Karrera quien señaló que *“como fuerza política que defiende un proyecto de izquierdas y federalista para Euskadi, creemos en el respeto y en la defensa del autogobierno fiscal vasco como lo que constituye la expresión de futuro de su identidad y de lo que supone el recurso fundamental de este pueblo”*.

Y el señor Karrera añadió que *“desde Ezker Batua consideramos que es un punto de partida básico la asunción, con todas las consecuencias, de que el Concierto Económico es la institucionalización de un acuerdo entre Haciendas soberanas por el que se armonizan distintos aspectos de sus sistemas tributarios. Y es así como deben ser afrontadas las necesarias reformas que la construcción europea y las transformaciones internacionales requieren”*.

**7) Izquierda Abertzale:** estuvo representada por el Grupo *“Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Sozialista Abertzaleak”* e intervino, en nombre del mismo, Antton Morcillo quien señaló textualmente: *“Hoy el Grupo Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Sozialista Abertzaleak se va a limitar a hacer una crítica estructural del Concierto Económico. Como es costumbre, todos los demás grupos harán referencia a lo alcanzado en esta nueva edición del acuerdo del Concierto Económico, elemento básico de la autonomía, mientras que nuestro grupo tratará de hacer pública la pérdida que nos supone continuar prisioneros de este sistema”*.

Y, continuando con su línea crítica sobre al acuerdo alcanzado, el Sr. Morcillo señaló que *“el Concierto es el sistema del riesgo unilateral. Y se trata de un sistema en el que la parte recaudatoria solo una de las partes arriesga, mientras que la otra en cualquier situación solo puede ganar, asegurándose siempre su 6,24%. No se trata de algo entre iguales. Esto sitúa a uno por encima del otro. Por tanto, si no se trata de un sistema entre iguales, si uno está por encima del otro, es bien evidente ahí que la realidad existente es la de una subordinación y de nada más”*.

A este representante abertzale, el Concierto Económico de carácter indefinido que se acababa de pactar (sin límite, por tanto, de vigencia) no le gustaba porque *“niega la posibilidad del derecho de autodeterminación”* y, por ello, se opusieron al nuevo Concierto.

Tras leer todo lo anterior, sin duda te preguntarás: ¿por qué lo hicieron si es positivo para Euskadi? Pues la contestación la dio muy clarita el Sr. Morcillo, como resumen de su ideario sobre esta materia, *“para terminar, repetimos que el Concierto no corresponde a esta fase. Este pueblo se enfrenta a una fase histórica, a las puertas de ser independiente, a punto de aparecer definitivamente como sujeto político ante el mundo. Debemos dar por finalizada la fase de la Autonomía y del Estatuto, y con ellos, el concepto del Concierto Económico. Ya es hora de satisfacer las necesidades de este pueblo, ya que ése es el desafío de todos los nacionalistas y demócratas”*.

Han pasado trece años y, vistas las piruetas que han tenido que realizar los representantes de la extinta Batasuna, posteriormente reconvertida a Sortu, el grupo político más importante de la coalición EH-Bildu, no sé si esta misma será su política actual. Pero ya puedes ver que aquella corriente política no era amiga, ni mucho menos, del Concierto. Así, el 14 de diciembre de 2013, una docena de parlamentarios de EH Bildu y cargos locales de esta coalición se

concentraron frente a la Delegación del Gobierno en el País Vasco, ubicada en Vitoria-Gasteiz, para denunciar el pago del Cupo y reivindicar una nueva política presupuestaria, pidiendo a continuación al PNV que *“rompa las cadenas que unen a Euskadi con España a través del Cupo y los vascos dejen de financiar el Ejército, la Guardia Civil o la Monarquía”*<sup>569</sup>.

Como pasa siempre en estos rifirrafes políticos el PNV reaccionó de inmediato. ¿Cómo lo hizo? Preguntando al entonces Diputado General de Gipuzkoa, Martín Garitano, perteneciente a la coalición EH Bildu si iba a pagar en concepto de Cupo lo dispuesto en los Presupuestos del Territorio. Como puedes comprender, la contestación del Sr. Garitano en las Juntas Generales de Gipuzkoa, donde se presentó esta interpelación, tuvo que ser forzosamente positiva<sup>570</sup>.

Ya dentro del año 2015, y aunque sitúo el comentario que viene a continuación dentro del epígrafe “Izquierda abertzale”, la coalición EH-Bildu, que no es exactamente lo mismo pues ya sabes que está integrada por cuatro partidos (Sortu, EA, Aralar y Alternatiba) hacía unas declaraciones el 10 de octubre de 2015 apoyando al Concierto, pero insistiendo en que el mantenimiento del mismo no es su objetivo estratégico final, lo cual es lógico para una coalición cuyo planteamiento político es la independencia de Euskadi.

Actuando como Portavoz de esta coalición, Pello Urizar señaló que tanto el Concierto de la Comunidad Autónoma Vasca como el Convenio navarro *“tienen la debilidad de ser parte de un modelo autonómico sin garantías”*. Pero señaló, y aquí viene lo importante porque indica un cambio de posición de lo que eran anteriormente las ideas de la izquierda abertzale, que su coalición entenderá *“cualquier ataque en contra de los mismos como un ataque a nuestros derechos y al bienestar de los ciudadanos”* y por ello, añadía el Sr. Urizar que *“les tendrán enfrente para su defensa”*<sup>571</sup>.

Según el Portavoz de EH-Bildu, el debate que se ha originado a lo largo del mes de octubre de 2015 *“tiene un objetivo electoral a corto plazo que es extender la creencia de que la ciudadanía vasca goza de privilegios para ganar votos en las elecciones estatales y tapar las carencias estructurales y democráticas del Estado español”*. Y, aunque no lo decía con esa claridad, el Concierto no les gusta porque a su entender el Estado lleva *“décadas imponiendo su voluntad de manera unilateral y es que una bilateralidad justa se construye de igual a igual, por lo que solo existirá si hay un reconocimiento de Euskal Herria como sujeto soberano de decisión”*<sup>571</sup>.

En definitiva, Pello Urizar estima que cualquier otra fórmula como la cosoberanía o nación foral, defendida por el Lehendakari Iñigo Urkullu, *“mantendría el derecho a veto del Estado español”*<sup>571</sup>.

### **33.3. El Parlamento Vasco vuelve sobre el tema en 2014**

Tras la aprobación en el Senado del Proyecto de Ley al que hemos hecho referencia en el capítulo anterior por el que se modificaba el Concierto, incorporando al mismo la gestión de siete nuevos impuestos, que posteriormente se convirtió en la Ley 7/2014, de 21 de abril, se produjo un nuevo debate sobre el Concierto Económico, el 10 de abril de 2014, en un Pleno del Parlamento a propuesta del Partido Popular,

Como consecuencia del mismo, el Parlamento Vasco, con el apoyo del PNV, el PSE-EE y el propio PP, reivindicó la *“plena vigencia”* del Concierto Económico. En la votación de esa propuesta, la coalición EH Bildu se abstuvo mientras que UPyD votó en contra<sup>572</sup>. En definitiva, las posiciones de los partidos que hemos comentado en el epígrafe anterior se mantuvieron.

En el transcurso del debate, se pusieron de manifiesto las diferencias de visión que tenían los grupos representados en el Parlamento Vasco respecto al Concierto Económico. Por parte del PNV, su parlamentaria Josune Gorospe, destacó que *“es la mejor herramienta del autogobierno vasco y que no implica privilegio alguno ni tiene carácter insolidario, como lo acreditan hasta ocho sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en 2012”*<sup>572</sup>.

Por su lado, el parlamentario del PSE-EE, Txarli Prieto, indicó que el Concierto está reconocido en la Constitución lo que demuestra *“la potencialidad”* de la Carta Magna para acordar soluciones tan *“singulares y específicas”* como ésta<sup>572</sup>.

Por su lado, el parlamentario del PP, Anton Damborenea, recordó que el Concierto está *“amparado”* por la Constitución Española y el Estatuto de Gernika y lamentó que haya quien recurre a la *“tergiversación”* para atacar este texto normativo del que rechazó que fuera insolidario con el resto del Estado español<sup>572</sup>.

UPyD manifestó, como siempre, su posición en contra, señalando que cada vez se alzan más voces que alertan de que los privilegios que otorga esta

norma a Euskadi son incompatibles con la garantía de igualdad de los españoles<sup>572</sup>.

Finalmente EH Bildu, se mostró de acuerdo con “los derechos” que se reconocen en el Concierto para el País Vasco, pero sin embargo, criticó que el mismo se utilice para frenar las aspiraciones soberanistas de Euskadi<sup>572</sup>.

### 33.4. Un clarificador debate en 2015

El 16 de octubre de 2015 se produjo un interesante debate en relación con el Concierto Económico, tras las descalificaciones que había sufrido el mismo en los días anteriores y la aprobación de una declaración institucional, a la que haremos referencia en un próximo capítulo por parte del Lehendakari del Gobierno Vasco, de los tres Diputados Generales y del Presidente de Eudel.

El Lehendakari, aquel día tuvo que contestar a interpelaciones formuladas por el Sr. Maneiro, representante de UPyD, por el Sr. Urruzuno de EH Bildu, por el grupo parlamentario de socialistas vascos en relación con la Ley de Cupo y por el grupo nacionalistas vascos sobre la campaña en contra del Concierto y las medidas para hacer frente a la misma.

Estas interpelaciones dieron pie a sucesivas intervenciones en las que posiciones de los distintos partidos quedaron absolutamente claras:

- 1º) En primer lugar, el Sr. Maneiro de UPyD mantuvo la conocida tesis de su partido: oposición radical al Concierto. Y ello, porque este sistema y el cálculo del Cupo *“evidentemente provoca enfrentamientos entre ciudadanos, provoca conflictos, provoca agravios, provoca quejas, provoca desconfianza y en última instancia, provoca desigualdad entre ciudadanos que pertenecen al mismo país”*<sup>573</sup>.

Terminó su intervención el Sr. Maneiro preguntando al Lehendakari Urkullu: *“hasta cuándo el Partido Nacionalista y el Gobierno Vasco van a seguir oponiéndose a corregir o a derogar este anacrónico y oscurantista sistema”*.

- 2º) El parlamentario de EH Bildu Sr. Urruzuno situó el debate en el Concierto en relación con las aspiraciones políticas de su grupo y preguntó al Lehendakari: *“¿nos tenemos que esforzar en mejorar las*

*condiciones en la dependencia? ¿O nos tenemos que esforzar en alcanzar la plena soberanía, es decir la independencia?”. Y añadió a continuación una valoración positiva sobre el Concierto, lo cual demuestra la evolución que ha experimentado este grupo político en sus posicionamientos. Dijo así: “Reconocemos el Concierto como una herramienta útil hacia otro nuevo marco jurídico político. Porque si el autogobierno es bueno, según el discurso que mantiene el PNV, aun reconociendo como lo reconoció el Sr. Erkoreka que nos deja sin la mitad de recursos, ¿cómo sería poder contar con todos nuestros recursos bajo nuestras propias decisiones? Ese es el debate a criterio de Euskal Herria Bildu que debemos trasladarle a la ciudadanía vasca”<sup>573</sup>.*

- 3º)** El Sr. Pastor en representación del grupo socialistas vascos señaló que *“vaya por delante la firme defensa de los socialistas vascos del Concierto y de su significado de acuerdo bilateral, que hace compatible la singularidad con la solidaridad y quiero subrayar el compromiso explícito del PSOE con el sistema del Concierto. Así está escrito en la Declaración de Granada, así le fue comunicado a usted, Lehendakari, personalmente por el Secretario General del Partido Socialista en su reunión de julio, así está explicitado públicamente y así se ha ratificado en estos días”*.

Y en relación con las críticas que había recibido el Concierto en las semanas anteriores por parte de señalados socialistas españoles, el Sr. Pastor quiso indicar lo siguiente: *“es verdad que ha habido voces socialistas que defendiendo este sistema singular se han equivocado radicalmente al hablar del Cupo. Pero una vez que la respuesta inequívoca de los máximos responsables del partido en España y en Euskadi ha sido despejar y rechazar cualquier cuestionamiento, sobaban forzados desgarramientos de vestiduras y agravios, como los que han abundado aquí”*.

Para finalizar su interpelación señaló que *“si no queremos que los que están interesados en cuestionar permanentemente nuestro sistema, se carguen de argumentos, sería bueno que desde el Gobierno Vasco se diesen las mayores explicaciones posibles y se hiciera una campaña de pedagogía que creo que es muy necesaria, para que el conjunto del Estado entienda que esto no es un privilegio, sino un pacto político que deriva de la elaboración de la propia Constitución española”<sup>573</sup>.*



4º) El Sr. Egibar por su lado, lógicamente defendió las posiciones del PNV haciendo referencia al informe que se había remitido por parte del Gobierno Vasco a la Comisión parlamentaria que está estudiando la posibilidad de reforma del Estatuto vasco, señalando como en ese informe se hablaba ya de que se observan *“visibles algunos signos de fragilidad en el Concierto Económico”*<sup>573</sup>.

Tras completarse el debate de estas interpelaciones el Lehendakari Iñigo Urkullu recordó, cerrando las intervenciones, que *“el Concierto se trata de un pacto de convivencia política que asume un riesgo unilateral, que garantiza el bienestar de la sociedad vasca y es solidario”*. Y a continuación, planteó tres iniciativas al Parlamento vasco<sup>573</sup>:

- a. *“La primera es **pedagógica**”, defensa del Concierto vasco y su explicación no es algo que atañe única y exclusivamente al Gobierno, es una responsabilidad de todas y de todos. En este sentido podemos seguir avanzando en tres ámbitos de actuación: divulgar y propagar más el Concierto Económico en Euskadi (precisamente el mes que viene se presentará un libro redactado con ese objetivo con el que ha colaborado el Gobierno Vasco), explicar más y mejor el Concierto Económico fuera de nuestra comunidad, una clara responsabilidad compartida en la que los partidos políticos de ámbito estatal que gobiernan en España y en otras Comunidades Autónomas tienen un papel fundamental; difundir internacionalmente el Concierto Económico que es una iniciativa en la que el Gobierno está empeñado en esta legislatura”*.
- b. *“La segunda iniciativa es de **carácter político**. El 15 de septiembre del año pasado presenté al Presidente del Gobierno español una propuesta para resolver las diferencias de interpretación en el abono del Cupo actualmente vigente. No obtuve respuesta alguna. Y esta cuestión y la propuesta para la renovación de un nuevo Cupo estarán en la agenda de la primera reunión que mantenga con el nuevo Gobierno español”*.
- c. *“Y la tercera iniciativa que propongo es de **carácter institucional**. Como saben los diputados generales, el Presidente de Eudel y yo mismo como Lehendakari firmamos este miércoles una declaración institucional en defensa del sistema del Concierto Económico y Cupo. Pongo a disposición este primer acuerdo de forma que pueda servir como base de partida para una declaración que sea aprobada en las Juntas*

*Generales de los tres Territorios Forales y también después en este Parlamento Vasco”.*

Como puedes ver, el posicionamiento del Lehendakari no puede ser más claro y, tras él, y tras todo lo que has leído, es obvio que se abre una etapa en la que las fuerzas políticas tratarán de aunar criterio con el objetivo de aumentar la defensa del sistema concertado ante los ataques que recibe.

### **33.5. Un nuevo posicionamiento público**

El 25 de octubre de 2015, se cumplían treinta y seis años de la aprobación del Estatuto de Gernika y nada menos que ciento setenta y seis años de la Ley de la misma fecha de 1839 que dio la puntilla a los Fueros vascos, tras la primera Guerra Carlista, con aquella fórmula recogida en su artículo primero: “**Se confirman los fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía***” (cuestión que hemos comentado en detalle en la Parte Tercera de la obra). Ese día, El Correo de Bilbao hacía un amplio despliegue<sup>574</sup> tanto en la portada que puedes ver a continuación como en cinco páginas interiores, centrado todo ello en la defensa del Concerto y titulada “*Cinco Partituras para un solo Concerto*”. Las partituras eran las de los líderes de las formaciones que formarán parte del Parlamento Vasco (Andoni Ortuzar, por el PNV; Hasier Arraiz, por EH-Bildu; Idoia Mendia, por el PSE-EEE y Alfonso Alonso, por el PP), a los que se unía Podemos, que previsiblemente formará parte de la Cámara Vasca en la próxima Legislatura (representado por su Secretario General en Euskadi, Roberto Uriarte).



Este amplio trabajo estaba coordinado por la periodista Olatz Barriuso quien, resumiendo el contenido de los cinco artículos que voy a comentar a continuación señalaba lo siguiente: *“El resultado habla por sí solo. Cinco partituras para un solo Concierto. Cinco voces muy distintas que coinciden sin embargo en lo fundamental: la defensa del sistema vigente que, aunque deriva de los derechos históricos, pone de acuerdo a foralistas y a los que no lo son. Cada uno con sus “peros” y advertencias, con sus matices y subrayados. En cualquier caso, la clase política actúa como espejo fiel de la sociedad a la que representa y del amplísimo respaldo ciudadano al Concierto... que sitúa el apoyo político en la actual Cámara por encima del 98%”*<sup>675</sup>.

Continuaba esta valiosa periodista señalando que *“si se tienen en cuenta los partidos emergentes y los resultados de las Elecciones Municipales y Forales del pasado 24 de mayo, a las que tanto Podemos como Ciudadanos concurrieron, el respaldo sigue siendo abrumador: Los porcentajes del partido naranja y de UPyD en los comicios forales fueron respectivamente del 2,09% y del 0,52% lo que de nuevo arroja un cierre de filas superior al 97%”*.

A continuación, se recogían los cinco interesantes artículos publicados por los líderes políticos que he señalado algo más arriba y que te voy a resumir ahora.

### **33.5.1. La posición del Presidente del PNV, Andoni Ortuzar**

Su artículo se titula *“El Concierto tocado de oído”* y de su interesante contenido, en el que señala que los problemas del Concierto no surgen por falta de pedagogía, destacó las siguientes ideas:

- 1ª)** El origen de los problemas: *“Me temo que tras este cíclico y fatal desgaste al Concierto hay intencionalidad política y territorial. En unos, para pegar una patada más al avispero del modelo autonómico e intentar sacar ventajas en la financiación de su comunidad; en otros, para exacerbar el sentimiento centralista y centralizador de un Estado que confunde diversidad con insolidaridad y diferencia con desigualdad”*<sup>576</sup>.
  
- 2ª)** No es amenaza, sino una advertencia: *“Es mucho lo que está en juego y debemos estar a la altura. Hubo quien quiso ver una ‘amenaza’ cuando dijimos que el Concierto es quizás el último punto de soldadura entre Euskadi y España, y que si este nexo se rompe abruptamente nos sentiríamos libres de cualquier compromiso. No es una amenaza, ni una pose: es la responsabilidad y el deber de avisar lo que nos mueve. La música del Concierto es el genuino consenso vasco; su letra, la columna vertebral de nuestro autogobierno. No desafinemos”*<sup>576</sup>.
  
- 3ª)** El Concierto une: *“Con cierto fatalismo, solemos compadecernos de que entre nosotros no es fácil llegar a acuerdos, que somos un pueblo algo cainita, que nos cuesta fijarnos más en lo que nos une que en lo que nos separa. Precisamente, el Concierto es una de esas preciosas y raras excepciones. Maximicémosla. Unámonos en torno al Concierto. Hagamos de su defensa un punto de apoyo y arranque del autogobierno vasco del futuro”*<sup>576</sup>.
  
- 4ª)** Una petición a los partidos estatales con implantación en Euskadi: *“La labor que ruego a los dirigentes de PP vasco y PSE es conseguir un posicionamiento claro y público de sus partidos estatales que blinde el Concierto frente a posibles peticiones de su desaparición como exigencia previa para una coalición de gobierno que lleve a unos u otros*

*a la Moncloa. En esa tarea van a tener al PNV fiel y lealmente colaborando con ellos. Hagamos política con mayúsculas, política de País en favor del Concierto. Toca afinar la partitura*<sup>576</sup>.

### **33.5.2. La posición del Portavoz de EH-Bildu, Hasier Arraiz**

Su artículo se titula *“De los restos de la soberanía que tuvimos a los cimientos de un nuevo futuro”* y de su contenido extraigo lo siguiente:

- 1ª)** *La intención última de las agresiones al Concierto: “Este punto de partida nos coloca en un bucle sin salida. Primero, porque obvia que la agresión no es contra el propio Concierto Económico, o, al menos, no se limita únicamente a que ataquen “lo que ya tenemos”. Esa agresión tiene, ante todo, un carácter preventivo y trata de que retrocedamos casillas en el camino hacia nuestra soberanía; fundamentalmente, porque consideran que el ataque a “lo que ya tenemos” es la forma más efectiva de que no avancemos más*<sup>577</sup>.
- 2ª)** *El Concierto como punto de salida: “Y, es que, cuando hablamos de cómo afrontamos el debate acerca del Concierto Económico, estamos hablando, básicamente, de dos posiciones. La primera, la que entiende el Concierto como “aquello que nos liga a España”. La segunda, la de quienes entendemos que los instrumentos que a día de hoy disponemos para gobernar no son más que un punto de partida, una casilla de salida, hacia la construcción de un Estado vasco*<sup>577</sup>.
- 3ª)** *La necesidad de actuar: “Necesitamos actuar porque esta situación de ruptura provoca que tengamos las manos cada vez más libres para acometer un proceso propio de toma de decisiones. Desde EH Bildu lo tenemos meridianamente claro: la construcción de nuestro propio proceso constituyente debe colocar a la ciudadanía en el centro de todas las decisiones que afecten a su bienestar y a su futuro”*<sup>577</sup>.
- 4ª)** *El Concierto como cimiento de futuro: “No se trata de negociar con Madrid las condiciones de nuestra dependencia. No se trata de seguir retrocediendo casillas para volver otra vez a la de salida. Se trata de crear condiciones de futuro para este país. Si el Concierto son restos de la soberanía que tuvimos en algún momento, hagamos de ellos los cimientos de un nuevo futuro en clave de soberanía plena”*<sup>577</sup>.

### 33.5.3. La posición de la Secretaria General del PSE-EE, Idoia Mendia

Su artículo lleva como expresivo titular *“Responsabilidad y solidaridad concertadas”* del que destacamos las cuatro ideas siguientes:

- 1ª) Su positiva valoración del Concierto: *“Cualquier partido puede proponer la eliminación de aquello que no le gusta. Pero nosotros creemos que lo que funciona debe mantenerse. Y el Concierto ha funcionado en todas sus vertientes: pacto político, pacto solidario y pacto social, de progreso del conjunto de los ciudadanos vascos. Mejorable en su aplicación, en el desarrollo de la capacidad tributaria que deja en nuestras manos para avanzar en justicia y progresividad fiscal. Y mejorable también en el compromiso solidario con el resto de autonomías, como está previsto hacer de forma quinquenal”*<sup>578</sup>.
- 2ª) La idea de que su eliminación no arreglará los problemas de los demás: *“Los socialistas vascos entendemos todas las dificultades por las que pasan en distintas comunidades. Y tenemos un compromiso de solidaridad que queremos reforzar en la reforma constitucional. Pero ni aunque Euskadi pagara más se arreglarían estos problemas. Y si alguien se empeñara en que Euskadi prescindiera del Concierto y del Cupo, además de no solucionar contrariedades de los demás, estaríamos creando una nueva dificultad: la derivada de la falta de confianza en los pactos que alcanzamos”*<sup>578</sup>.
- 3ª) La respuesta a la situación actual: *“Se ha abierto un debate, cierto. Inoportuno y falso. Pero ante él caben dos respuestas: sumarse al carro del ruido, con amenazas y advertencias, o hacer un ejercicio de pedagogía. Los socialistas hemos optado por el segundo”*<sup>578</sup>.
- 4ª) Sus tres propuestas concretas: *“Proponemos reafirmar el compromiso de Euskadi con el Concierto Económico como pacto, basado en principios de la autonomía fiscal y financiera de las instituciones del País Vasco, el respeto de la solidaridad, la coordinación y colaboración con el Estado en materia de estabilidad presupuestaria y la contribución del País Vasco a las cargas del Estado que no asuma la comunidad autónoma. Proponemos que los gobiernos de España y Euskadi se sienten a abordar la actualización del Cupo, como establece la ley, respondiendo a los intereses de los ciudadanos vascos y a la necesaria solidaridad con el resto de España. Y proponemos que ambos gobiernos*

*defiendan y expliquen en todas las instancias las peculiaridades del sistema de financiación de Euskadi, a fin de que no se cuestione esta figura y se aleje cualquier duda sobre la misma.*

*Frente a sospechas, transparencia. Frente a agravios, explicaciones. Frente a criterios equivocados, aclaraciones. Y frente al cuestionamiento de los acuerdos que los vascos alcanzamos desde el consenso y la legalidad, los que refrendamos hace 36 años, respuestas institucionales y compartidas. Ahí vamos a estar los socialistas, ahí queremos sumar a quienes compartan la misma idea de responsabilidad y solidaridad concertadas<sup>578</sup>.*

#### **33.5.4. La posición del Presidente del PP vasco, Alfonso Alonso**

El recién nombrado Presidente del Partido Popular en el País Vasco firma un artículo titulado *“Un patrimonio de todos”* de cuyo contenido me permito seleccionar lo siguiente:

- 1º)** *El Concierto como factor de estabilidad: “El principal valor del Concierto Económico reside en ser un factor esencial de estabilidad institucional, ya que sirve de elemento de cohesión y de convivencia entre vascos y supone un pacto anclado en la historia de España que refuerza las relaciones de esta comunidad, y sus territorios, con el conjunto de la nación<sup>579</sup>.”*
  
- 2º)** *El Concierto por encima del debate partidista: “Las últimas semanas han puesto al Concierto en el punto de mira de algunos partidos que, en una actitud irresponsable y de desconocimiento constitucional al calor de unas próximas elecciones generales, quieren utilizar el sistema de financiación de las instituciones vascas como herramienta electoral.*

*Desde el Partido Popular entendemos que el Concierto Económico –un instrumento fruto de la historia y perfeccionado a través de la Constitución y el Estatuto de Gernika– debe estar al margen de la discusión partidista, al igual que lo están los derechos históricos, de los que devienen no solo el Concierto Económico, sino también nuestras instituciones forales”.*

3º) Una pregunta incisiva a otros partidos: *“Con esa actitud crítica de Podemos, Ciudadanos, UPyD y, en muchas ocasiones, el PSOE, cabría una pregunta: ¿Por qué quieren estos partidos que los vascos retrocedamos en nuestro autogobierno”*<sup>579</sup>.

4º) La significación del Concierto para este partido: *“En el Partido Popular tenemos claro lo que significa el Concierto Económico: unidad y pacto con España, modelo de encuentro entre vascos, defensa de la diversidad y la solidaridad territorial. Un pasado histórico que garantiza el presente y el futuro de nuestro modelo de convivencia y bienestar”*<sup>579</sup>.

### 33.5.5. La posición del Secretario General de Podemos Euskadi

Roberto Uriarte publicaba un artículo que titulaba *“Lo que falla no es el Concierto”* del cual extraigo los siguientes planteamientos:

1º) La satisfacción con el Concierto de quienes lo tienen: *“¿Es eficiente el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas? Desde algunas de ellas se oyen quejas contra el sistema. No faltan líderes que hablan de privilegio para referirse al Concierto y al Convenio; pero quienes critican este régimen, están disconformes también con el régimen común. Por contra, las dos comunidades que poseen el régimen concertado están satisfechas de él. Y tampoco la contraparte estatal ha presentado mayor queja hasta el momento”*<sup>580</sup>.

2º) La necesidad de eficiencia: *“En principio, en Podemos pensamos que un sistema de financiación eficiente debería garantizar dos cosas: la suficiencia de recursos de las autonomías y del Estado para financiar sus respectivas competencias y la solidaridad interterritorial, la experiencia nos enseña que el Concierto es compatible con instrumentos de solidaridad y se ha revelado más eficiente para garantizar la suficiencia financiera de las autonomías que el régimen común”*<sup>580</sup>.

3º) Una gestión que ha tenido fallos: *“Otra cosa diferente es la gestión concreta que se haya hecho del Cupo, utilizado frecuentemente por el PNV y por quienes gobernaban en Madrid como instrumento partidista y como moneda de cambio. Y peor aún son algunas medidas políticas nefastas que han intentado justificarse amparándose en la defensa del*



*Concierto, como las “vacaciones fiscales” promovidas por el Gobierno del PNV, por las cuales fuimos multados por la Unión Europea con 30.000.000 euros<sup>580</sup>.*

**4º)** *Un apoyo al Concierto condicionado: “La postura de Podemos es, pues, de un sí a la defensa del Concierto Económico, pero acompañada de un sí a la transparencia en las negociaciones y en los criterios de cálculo de Cupo. Y de un no a la utilización partidista de la institución y a las políticas insolidarias amparadas en defensa teatralizadas de esta. En resumen, un sí rotundo al Concierto, pero un sí rotundo también a la transparencia, a la no utilización partidista y, por supuesto, a la solidaridad<sup>580</sup>.”*

Hasta aquí el posicionamiento de estos cinco líderes políticos vascos que te habrá permitido confirmar que, aunque se manifiesten puntos discrepantes, el respaldo al Concierto de los partidos que integran la Cámara Vasca es prácticamente total. Lo cual personalmente considero **muy tranquilizador** y debería hacer reflexionar a los que lanzan piedras al tejado del sistema concertado.

### **33.6. Estas posiciones políticas ¿se mantendrán en 2016 y siguientes?**

Hasta aquí, querido lectora y lector, las posiciones de los distintos partidos políticos en el Parlamento Vasco en aquel debate del año 2002 y en el realizado en octubre de 2015 que, como habrás podido observar, no difieren mucho de las que mantienen estos mismos partidos en estos momentos. Unos a favor, otros en contra (aunque algunas posiciones radicales de la izquierda abertzale se han suavizado, sin duda por el contacto con EA en la coalición EH-Bildu) y otros a lo que convenga.

Pero, como he señalado en el capítulo anterior, al recordar un par de axiomas que definen muy bien la actividad política, esta es *“mudable por naturaleza”*. Por lo tanto, entiendo que, cuando a partir previsiblemente de 2016 se inicie en el Parlamento Vasco el debate sobre el nuevo *“status”* político vasco, centrado en consensuar la reforma del Estatuto de Autonomía (el más antiguo de los vigentes en estos momentos en el Estado español y el único que no ha sufrido modificación ninguna, desde 1979), **conoceremos nuevas posiciones**, con matices diferentes a los que he expresado anteriormente, de los partidos políticos con representación parlamentaria.

Obviamente, se mantendrá el apoyo total del PNV al Concierto, pues ya ha anunciado que pretende llegar a un amplio acuerdo parlamentario para extender su filosofía de pacto y de relación bilateral con el Estado a la generalidad del Estatuto. Habrá que ver si esto lo acepta el Partido Popular que, en cambio, sí defenderá el Concierto.

*(Salvo que, para salvar los muebles, el actual partido gobernante haya tenido que llegar a un acuerdo de coalición o pacto de legislatura con Ciudadanos y las visiones estatales y centralistas que se deriven del mismo se impongan sobre las mantenidas hasta el 2015 por el PP, y sobre todo, sobre las que los miembros de este partido han defendido en Euskadi, a los que de producirse lo anterior se les dejaría en muy difícil situación).*

A la posición de rechazo de la izquierda abertzale que antes hemos visto, por considerar insuficiente el nivel de autonomía que propicia el Concierto, se añadirá, además, otra propuesta política, en el extremo contrario, la que hasta ahora ha mantenido el único representante de UPyD en el Parlamento Vasco que previsiblemente no tendrá asiento en el que se configure la próxima legislatura, siendo sustituido por Ciudadanos.

Este nuevo partido que, como sabes muy bien, es radicalmente contrario al Concierto Económico, es previsible que desde su representación, que estimo será también mínima en el Parlamento Vasco, se opondrá rotundamente al sistema concertado y a cualquier profundización del Estatuto que se aleje de su concepción de una España federal simétrica. ¿Qué hará Podemos? Hoy es una incógnita.

Como este es un tema importante, volveremos sobre el mismo, con tu permiso, más adelante, en la Parte Décima de la obra. Ahora sólo nos queda celebrar que has superado un nuevo Título de la obra. La verdad es que te estás portando como un jabato o una jabata.

*(No te asustes, porque no es un insulto, sino una expresión que, apoyándose en el comportamiento de las crías de jabalí, aplicado a personas, indica que son valientes y luchadoras. En otras palabras, ¡como tú!).*